

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“FORJANDO FUTURO”

CHIRIGUANA
VIGENCIA 2005-2007

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA.

JOSE CARMELO GALIANO USCATEGUI
ALCALDE MUNICIPAL.

CLAUDIA CHARRIS DE GALIANO
PRIMERA DAMA

GABINETE MUNICIPAL.

JOSE C. GALIANO USCATEGUI
Alcalde Municipal

CESAR SERNA BLANCO
Secretario de Planeación

LICETH MACHADO CERVANTES
Secretaria de Salud

PEDRO MEJIA MANJARREZ
Jefe Presupuesto

EMERSON PADILLA JIMENEZ
Jefe de Servicios Público

WILLIAN CASTRO DAZA
Asesor Jurídico

WUALTER GARCIA MACHADO
Jefe de Recursos Físico

ALVARO VIDEZ PABA
Director IDRECHI

LILI PATRICIA MEJIA D
Contadora Municipal

FERNANDO MORENO GALVIS
Secretario de gobierno.

TOMAS TIRADO FLOREZ.
Secretario de Hacienda.

MIGUEL MEJIA
Director UMATA.

JOSE M. ROJAS RANGEL
Jefe de Recursos y Talento Humano.

GUSTAVO ROYERO PEREZ
Inspector Central de Policía.

LEONARDO HERNANDEZ.
Comisario de Familia.

MERELVIS DIAZ.
Recaudo.

GUSTAVO MUÑOZ ARZUAGA.
Director Cárcel Municipal.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

ANDRES FEDERICO QUERUZ HERNANDEZ

PRESIDENTE

WALMI CUELLO PONTON.

PRIMER VICEPRESIDENTE

JOSE LUIS ROCHA DIAZ.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

WILLIAN MICHEL SALJA DITTA

GIOVANNI PABA PEREZ

CARLOS TORREGROSA ROMERO

CRISANTO DIAZ RIVERA

LUIS RAFAEL CARRANZA NIETO

CELIN ZALUMA DHAJIL ROCHA

WILMAN ACUÑA MEJIA

ELBIA TERELIS ANGULO ROJAS

GUSTAVO PABA AROCA

JUAN CARLOS GARCIA MEJIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

GUSTAVO CAMACHO LOPEZ
Sector Educación

CRISTOBAL GARCIA DIAZGRANADO
Sector Productivo (Ganaderos)

WILLIAM MENESES AREVALO
Junta de Acción Comunal Rural

ADELSON OCHOA
Sector Deportivo

LIBARDO JOSE MATOMA
Sector Juventudes

ORLANDO ORTA LOPEZ
Sector Cooperativo

REINALDO DIAZ
Sector Comerciantes

ROBERTO GARCIA PEÑA
Sector Productivo (Agricultores)

EDDY GALVIS DE BURGOS
Sector Asociaciones

AURIEL CORDOBA PEÑA
Sector Cultural

HILARIO PEREZ MEZA
Sector Productivo (Pescadores)

LUIS VALERO S
Sector Transporte

CRISANTO DIAZ
Concejo Municipal

JAIME VARGAS ROYERO
Sector Salud

LUCINA BENJUMEA P
Sector Comunitario

CARMEN SAMUEL GOMEZ.
Junta de Acción Comunal Urbana

EQUIPO TECNICO DEL PLAN.

CESAR SERNA BLANCO
Secretario de Planeación

ALDRIN NICOLAS SALAZAR BAUTE.
Coordinador Plan de Desarrollo

CLARA INES COLLAZOS M
Coordinadora de Desarrollo
Territorial Planeación D/tal

SONIA GOMEZ TABOADA
Consultora Planeación D/tal

CONTENIDO.	PAG.
PRESENTACIÓN.	11
INTRODUCCION.	12
CAPITULO I.	14
1. Derrotero del proceso de planeación municipal	14
2. Proceso metodológico para la elaboración del Plan	15
3. Parte General y Estratégica.	16
3.1. Misión.	16
3.2. Visión.	16
3.3. Fundamentos del Plan	16
4. Característica del Municipio.	19
4.1 Localización en el Contexto Regional.	19
4.2 Generalidades	20
5. Demografía	24
5.1 Indicadores demográficos.	24
5.1.1 Población absoluta.	24

CONTENIDO.	PAG.
5.1.2 Composición de la población por edades.	25
5.1.3 Asentamientos humanos.	26
5.1.4 Migraciones poblacionales.	26
5.2. Uso del suelo.	27
5.3. Hidrología.	28
5.3.1 Cuencas hidrográficas.	29
Capitulo II.	35
Ejes de desarrollo.	35
1. Bienestar social principio para una sociedad mejor.	35
1.1. Recurso humano competitivo.	36
1.1.1. Ampliación de cobertura.	37
1.1.2. Mejoramiento de calidad educativa.	39
1.2. Inversión sana para un desarrollo social.	40
1.2.1. Infraestructura y capacidad hospitalaria.	41
2. Oportunidades para todos.	46
2.1. Gran Minería Gestora de Polo de Desarrollo.	46
2.2. Agroindustria Fortaleza del Campo.	49

CONTENIDO.	PAG.
2.3. Turismo Ambiental y Turismo de Paso.	52
3. Bases para un adecuado desarrollo.	54
3.1. Infraestructura de Servicios Generador de Oportunidades.	54
3.1.1 Agua potable.	55
3.1.2 Alcantarillado.	57
3.1.3. Aseo.	59
3.1.4. Gas natural.	60
3.1.5. Energía.	60
3.2. Medio ambiente.	61
3.3. Entorno Urbano.	64
3.4. Comunicación con prosperidad.	65
3.5. Vivienda hogar digno y progresivo.	66
4. Chiriguaná empresa de todos.	68
4.1. Desarrollo institucional.	68
4.1.4. Area de organización administrativa.	68
4.2. Participación ciudadana.	67

CONTENIDO.	PAG.
Capitulo III.	
1. Plan de Inversiones	72
1.1 Plan Financiero	72
1.1.1. Análisis de las Finanzas Municipales	73
1.1.2. Situación Actual de las Finanzas	75
1.1.3. Proyección Presupuestal 2005 – 2007	77
Anexos	78

PRESENTACION

INTRODUCCION.

Según la Ley 152 de 1994, los mandatarios municipales electos deben presentar ante el concejo municipal, dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su posesión el Plan de Desarrollo Municipal; dándole cumplimiento a lo establecido en dicha Ley, la administración municipal presenta para el periodo constitucional 2005 – 2007 el Plan de desarrollo denominado **FORJANDO FUTURO**, el cual será la carta de navegación para que esta administración en acompañamiento con la comunidad Chiriguanera y con el apoyo del Departamento del Cesar, La Nación y entidades descentralizadas, logremos al final del periodo minimizar las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

Se conformó un equipo dentro de la administración municipal, constituido por funcionarios de la secretaria de planeación y obras publicas y la secretaria de gobierno, para la dirección y coordinación de las mesas de trabajo, además para la preparación y formulación del Plan se contó con un facilitador y asesores externos colaboradores y la asistencia técnica de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

La metodología empleada para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fue de carácter participativa, consistió en la socialización del mismo en donde para la formulación se utilizaron dos fuentes; la primera fueron mesas de trabajos con la comunidad, diferentes sectores y gremios, participación del Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, una segunda fuente fueron a partir de estadísticas, estudios y análisis sectoriales y bibliografía especializada.

El Plan esta fundamentado inicialmente en la parte general y de estrategias, el cual comprende cuatro ejes de desarrollo, donde se enmarcan una serie de programas, proyectos y metas los cuales se ejecutarán con base a los recursos que percibe el municipio, a través de la retribución por la explotación minera y los transferidos por la Nación, y así llevar el bienestar a la comunidad en este periodo y en el futuro, ya que el plan es de carácter continuo.

El primer eje del Plan es **Bienestar Social: Principio para una Sociedad Mejor**, cuyo propósito es mejorar la estructura locativa y realizar un plan de mejoramiento educativo para aumentar la calidad y el nivel competitivo de los estudiantes, aumentar la cobertura en los servicios de salud, asegurar la identidad cultural municipal, y fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y aprovechamiento del tiempo libre; un segundo eje es **Oportunidad para todos**, en donde el objetivo es potenciar el recurso humano a través de capacitaciones técnico-profesional para cubrir las demandas generadas en los diferentes sectores de la economía del municipio aprovechando las potencialidades del

sector minero con el apoyo a las MYPIMES, potenciar el turismo ecológico y el turismo de paso aprovechando las condiciones geográficas del cruce de la sierra, de la estación ferroviaria y los humedales y ríos del municipio; el tercero **Bases para un adecuado desarrollo**, tiene como propósito optimizar la infraestructura de los servicios públicos, equilibrar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida a través de programas de viviendas de interés social, y optimizar el sistema vial municipal para lograr que Chiriguaná se convierta en el polo de desarrollo de la región centro del Cesar; y un último eje denominado **Chiriguaná empresa al Servicio de todos**, cuyo fin es modernizar la estructura orgánica del Municipio para poder atender todas actividades constitucionales y legales de su competencia y poder gerenciar con eficiencia y eficacia el presupuesto del municipio.

CÉSAR SERNA BLANCO
Secretario de Planeación

CAPITULO I.

1. DERROTEROS DEL PROCESO DE PLANEACION MUNICIPAL.

El proceso de la planeación municipal busca confirmar los planteamientos esbozados en el programa de gobierno “**Generando Desarrollo**” que presentó a disposición del electorado el Doctor **JOSE CARMELO GALIANO USCATEGUI**, como candidato a la alcaldía municipal de Chiriguaná, hoy día como alcalde municipal, más allá del cumplimiento de un requisito legal de la administración, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “**FORJANDO FUTURO**”, es la más conveniente oportunidad para convocar y comprometer a diversos actores y organizaciones en la construcción de un nuevo Chiriguaná. Desde el inicio del proceso de organización y estructuración del cronograma, se asumió que el Plan de Desarrollo del Municipio, es la carta de navegación donde el alcalde del municipio a la cabeza y su equipo de gobierno navegaran por las turbulencias aguas de las necesidades insatisfechas de la comunidad, pero que con esa carta de navegación podrán llegar al final del periodo de gobierno a la orilla de la satisfacción de haberle cumplido a la comunidad chiriguanera con soluciones a las necesidades mas sentidas y con un municipio proyectado como el gran polo de desarrollo del centro del cesar; aunque en un principio existía escepticismo por parte los actores sociales y económicos, frente al verdadero compromiso del administrador con el desarrollo participativo en la formulación del Plan; una vez observado el serio compromiso por parte de la administración en su convicción que solo de la mano con la comunidad, podría forjarse un futuro bien planificado para el municipio de Chiriguaná.

Es importante anotar que la planificación territorial requiere de una visión futurística de cómo se vería el territorio y su comunidad dentro de una década o más, lo que implica a su vez aprovechar las bondades de los planes y programas de administraciones anteriores y fortalecer en el presente aquellos macroproyectos que potencien el Chiriguaná que todos deseamos. Hay que recordar que la planificación constituye la base de la gestión administrativa

Durante el proceso de formulación del plan, siempre se buscó propiciar el sentido crítico pero dinámico de las estrategias y acciones que como resultado de las diferentes opiniones resultaran de las mesas de trabajo y además darles la importancia a los elementos de planificación para asegurar el éxito de dicha propuesta.

Dentro del mismo proceso se ha querido aplicar al máximo las fases inherentes a su desarrollo como son **1) aprestamiento; 2) diagnóstico; 3) concepción de estrategias;**

4) validación y/o socialización; y **5) sensibilización**, componente que cruza de manera transversal todo el proceso de formulación.

2. PROCESO METODOLOGICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

2.1. PROCESO DE SOCIABILIZACION DEL PLAN.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “FORJANDO FUTURO”, se utilizaron dos tipos de fuentes; una primaria que fueron, las mesas de trabajo con las comunidades, instituciones y al interior de la administración; las entrevistas e investigaciones con diferentes fuentes; y una secundaria a partir de estadísticas, estudios y análisis sectoriales y bibliografía especializada.

La socialización de la formulación del Plan, se realizó a través de las mesas de trabajo con los sectores representativos de la comunidad dentro de los cuales participaron los representantes de todas las juntas de acción comunal tanto del orden urbano como rural, los gremios de la producción, los educadores de la zona urbana y rural, los gestores culturales y deportivos, los representantes del comité de ganaderos, los palmicultores. En todas las mesas participaron representantes del Concejo Municipal a nivel urbano y rural, en acompañamiento del mismo proceso.

La coordinación de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en las mesas de trabajo, bajo la dirección de la oficina de planeación municipal y el secretario de Gobierno.

Durante el proceso de socialización del plan se utilizó el medio radial de la emisora local “La Voz de Chiriguaná”, mediante programas y cuñas radiales. Es importante resaltar que para que la información llegue a todos es necesario que quienes participaron de las mesas de trabajo se conviertan en multiplicadores.

En el desarrollo de la formulación del plan se han realizado reuniones técnicas con las diferentes dependencias de la administración municipal y la asesoría técnica de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

2.2. EL PROCESO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN CON EL CONSEJO TERRITORIAL DEL PLANEACIÓN.

El proceso de formulación del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación Municipal contó con muy buena receptividad, dentro del mismo, se tuvo la necesidad de orden legal de renovarlo e incluir algunos sectores que tenían asiento en el consejo para lo

cual mediante el Acuerdo Municipal, se convocó a todos los sectores a enviar las ternas y de ellas escoger sus delegados ante el consejo territorial, mediante decreto administrativo se constituyó y se les presentó a consideración el documento para que analizaran el documento y procedieran a emitir concepto sobre el Plan de Desarrollo Vigencia 2005 – 2007 como lo establece la Ley 152 de 1994.

Por último el deseo de esta dinámica de la planificación territorial no ha sido solo el de elaborar un plan, sino el de crear una cultura en la sociedad Chiriguanera de la verdadera planificación municipal e invitarla a que asuma su compromiso de coadyuvar a gestar un municipio donde progrese todos.

3. PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA.

3.1. MISIÓN.

Prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad, los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y generar oportunidades para el crecimiento y desarrollo de sus habitantes en materia económica y social, con una mejor utilización de los recursos naturales y una preservación del medio ambiente.

3.2. VISIÓN.

El municipio de Chiriguaná será en el año 2015 un polo de desarrollo económico del departamento del Cesar, receptor de los beneficios de la actividad minera, dotado de una gran infraestructura de servicios públicos y sociales, aprovechando además las potencialidades del desarrollo del sector agropecuario, acuícola, pesquero, ambiental y ecoturístico, basada en una administración eficiente con una proyección gerencial y participativa, que eleve la calidad de vida de sus habitantes.

3.3. FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal **“FORJANDO FUTURO”** para la vigencia 2005 -2007, se fundamenta en cuatro ejes temáticos como son; 1) Bienestar social principio para una sociedad mejor, 2) Oportunidades para todos, 3) Base para un adecuado desarrollo, y 4) Chiriguaná empresa al servicio de todos. Estos a su vez están en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, **“PARA LOS BUENOS TIEMPOS”**, y correspondencia con los objetivos generales que plantea el Plan Nacional de Desarrollo **“HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”** que enfatiza en la generación de un ambiente de seguridad democrática, construcción de equidad, impulso al crecimiento económico, generación de empleo y construcción de una nueva cultura de gestión de lo público: 1) Brindar seguridad democrática; 2) Construir equidad social; 3) Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo; 4) Renovación

de la administración pública. Ver cuadro No. 1 Cuadro matriz de articulación o armonización de planes.

Cuadro N° 1. Matriz de Articulación o Armonización de Planes.

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005 - 2007 "FORJANDO FUTURO"	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004 - 2007 "PARA LOS BUENOS TIEMPOS"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2003 -2006 "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO".			
Temáticas	Principales Acciones	Ejes	Acciones	Ejes	Acciones	Objetivos	Acciones
BIENESTAR SOCIAL PRINCIPIO PARA UNA SOCIEDAD MEJOR	EDUCACION	1. BIENESTAR SOCIAL PRINCIPIO PARA UNA SOCIEDAD MEJOR	Talento Humano Competitivo.	Equidad Social y Solidaridad	*Talento Humano Competente. Cobertura.	Construir Equidad Social	*Revolución Educativa.
	Mejoramiento locativo Plan Educativo Municipal Refuerzo Nutricional *Convenio con universidades." *Dotación aulas de informática. *Asistencia escolar *Capacitación a docentes. Infraestructura deportiva y cultural		EDUCACION, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, CULTURA RECREACION Y DEPORTE		Cobertura. Calidad. Educación superior. Educ. Población pobre, vulnerable. Transporte escolar Actualización pedagógico Identidad cultural Eventos deportivos Sana inversión para un desarrollo social		Calidad. Eficiencia. Educ. población pobre, vulnerable (analfabetismo). Educación Superior Pertinente. *Protección y seguridad social. Cobertura (afiliación 120 mil). Desempeño de la gestión territorial Red Pública Hospitalaria. Salud Pública. Promoción y Prevención. Grupos Estramurales.
	SALUD		Cobertura Disminución tasas de mortalidad y morbilidad Gestión en salud pública Apoyo a la familia				

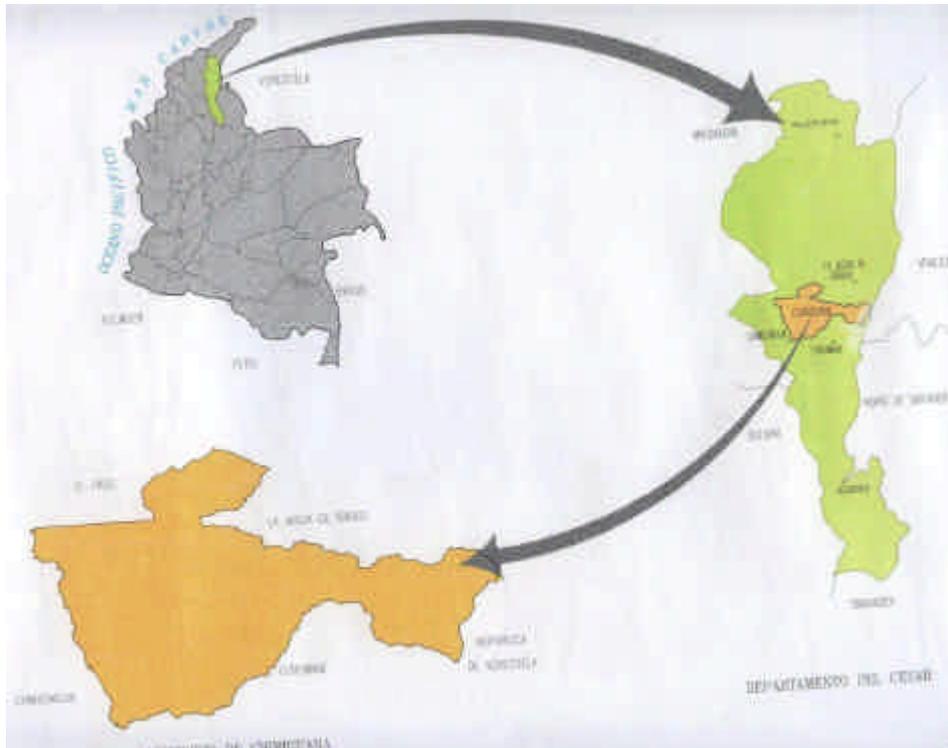
Cuadro N° 1. Matriz de Articulación o Armonización de Planes.

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005 - 2007 "FORJANDO FUTURO"		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004 - 2007 "PARA LOS BUENOS TIEMPOS"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2003 -2006 "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO".	
Temáticas	Principales Acciones	Ejes	Acciones	Ejes	Acciones	Objetivos	Acciones
DESARROLLO INSTITUCIONAL MODERNIZACION Y DESARROLLO	Áreas de Planeación, financiera, administrativa, y participación comunitaria, UMATA. Veedurías y participación ciudadana Capacitación.	4. CHIRIGUANA EMPRESA AL SERVICIO DE TODOS Desarrollo institucional. Participación ciudadana	Modernización y Desarrollo Banco de Proyecto	Gobernabilidad, construcción de ciudadanía y paz	* Nueva actitud Institucional	Renovación de la Administración Pública	* Fortalecimiento de la participación Ciudadana
			La comunidad Primero		Modernización y rediseño institucional del Departamento Transparencia en los actos de Gobierno * Gobernabilidad y construcción de ciudadanía Seguridad y orden público Cultura democrática, participación ciudadana y comunitaria Convivencia ciudadana, resolución pacífica de los conflictos , Construcción de nuevos valores Derechos humanos		* Una nueva cultura de gestión de lo público Procesos de evaluación, gobierno en línea y sistemas de información unificados. * Avance en la descentralización y el Desarrollo Territorial.
						Brindar seguridad democrática	

4. CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO.

4.1. Localización en el contexto regional.

El municipio de Chiriguaná, en el contexto regional se encuentra localizado dentro del Departamento del Cesar, cuya capital es Valledupar a una distancia de 183 Km., y a su vez en la región de la costa atlántica, a una distancia de 350 Km Barranquilla, ciudad considerada como capital de la costa caribe y a 300 Km de Santa Marta, importante puerto sobre el mar caribe, Lo que lo ubica con una potencialidad para comercialización con el exterior; esta ubicación fue uno de las características que propició el desarrollo de la gran minería de la Loma, compuesta por los municipios del Paso, La Jagua y Chiriguaná, explotado por la Compañía Drumond Ltda, el cual genera exportaciones alrededor de 24 millones de toneladas y empleo de alrededor 10.000 empleos. A lo cual se le agrega otros proyectos carboníferos como los de Dupela, El Atillo con influencia en el municipio de Chiriguaná.

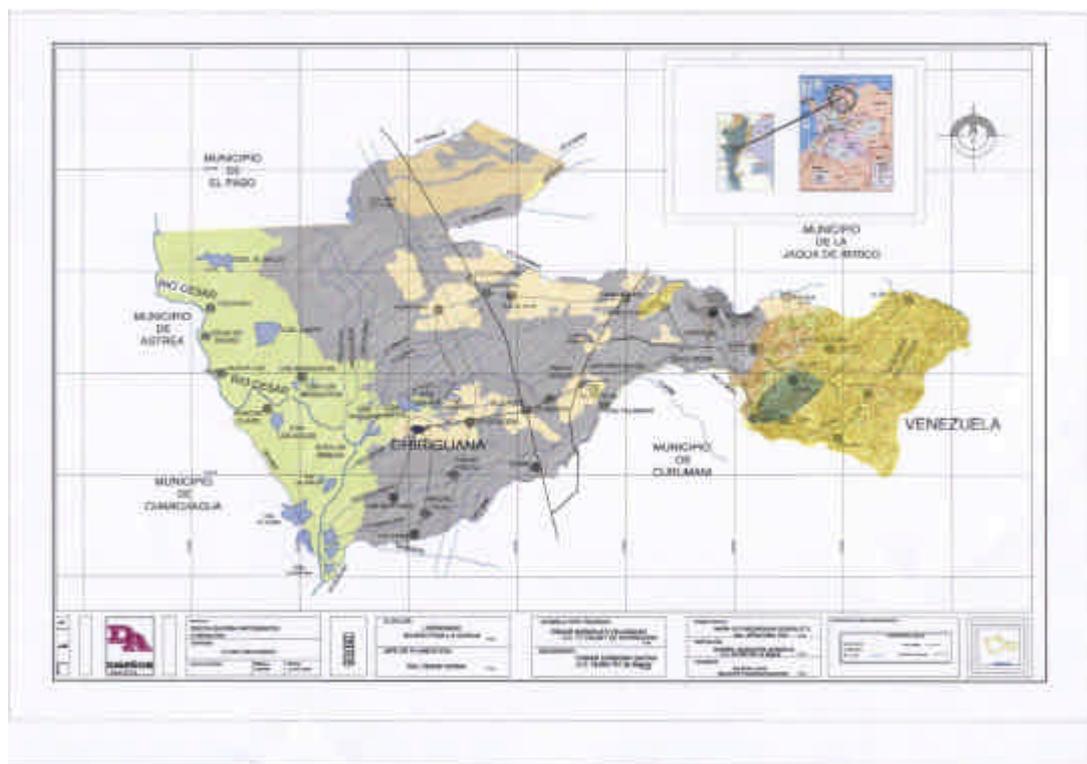


4.2. Generalidades

El Municipio de Chiriguaná se localiza en el centro del Departamento del Cesar, tiene una extensión aproximada de 1.131,595 Km² área que corresponde a 113.159, 52 ha. Por estar situado al Oeste y al pie de los contrafuertes de la Serranía del Perijá, transcurre sobre distintas geoformas, con características especiales dadas por su origen y por los procesos geológicos que actúan sobre ellas. La zona oriental por ser zona de nacimientos de agua que bañan los extensos valles del municipio, se convierte en área ecosistémicamente productiva por su diversidad de pisos térmicos y climas variados.

A partir del marco geográfico y estructural conformado por la planicie aluvial del Río Cesar y Macizo de la serranía de Perijá, el municipio presenta variedad de relieves. Tiene parte alta y montañosa hacia el oriente, con elevaciones hasta de 2.500 msnm, Los valles son fértiles, con alturas que no superan los 40 msnm. Se puede decir que el 16.72 % del territorio municipal presenta accidentes orográficos de consideración.

Mapa municipio de Chiriguaná



El municipio de Chiriguaná, según la ordenanza 003 del 95, que formalizó e institucionalizó el proceso de subregionalización, pertenece a la zona central junto a los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Curumaní, Chimichagua, Tamalameque, y Pailitas.

Chiriguaná posee una extensión aproximada de 1102 KM², su posición geográfica lo ubica a los 9 grados 22 minutos de Latitud Norte y a 73 grados 37 minutos de Longitud Este del meridiano de Greenwich, limita al Norte con los municipios del Paso y de La Jagua de Ibirico, por el Sur con el municipio de Curumaní, con el Occidente con el municipio de Chimichagua y Astrea con el oriente con la república de Venezuela.

Cuadro No. 2 La cabecera municipal esta sectorizada por los siguientes barrios

Las Delicias Ciudadela Simón Bolívar. Los Laureles. Veinte de Julio. Once de Noviembre. Campo Soto Palmarito El Manantial Manzanares	Chiquinquirá. Barranquillita San tropel – Oasis. San Miguel. Veinticuatro de Abril. El Carmen. La Unión	Las Mercedes Pescadito. San Antonio. Zona Centro. Villa Magalito. La Paz. Ciudadela 8 de Septiembre Calixto Oyaga 7 de Agosto
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.4. Corregimientos.

El municipio cuenta con cuatro corregimientos: La Sierra, Rinconhondo, La Aurora y Poponte, la distancia de los corregimientos a la cabecera municipal se observa en el cuadro No. 3:

Cuadro No. 3 Distancia de los corregimientos a la Cabecera Municipal

CORREGIMIENTO	DISTANCIA A LA CABECERA	VIVIENDA POR CORREGIMIENTO	HABITANTES POR CORREGIMIENTO
RINCOHONDO	15 KMS	596	3200
POPONTE	27 KMS	232	1270
LA AURORA	15 KMS	146	830
LA SIERRA	9 KMS	151	803

4.5. Veredas.

A lo largo y ancho del Municipio de Chiriguana se encuentran 37 veredas cuya jurisdicción pertenece a los corregimientos de Rinconhondo, Poponte, La Aurora. Y La Sierra, los cuales se relacionan en el cuadro No. 4

Cuadro. No 4 Corregimientos y veredas

Influencia Cabecera Municipal.	Corregimiento de Poponte	Corregimiento de Rinconhondo	Corregimiento de La Aurora	Corregimiento de La Sierra
Celedón	Vereda Cascabel	Mula Media	Los Cerrajones	Anime la Vía
Ocho de Enero.	Mula alta	El Hatillo	Ojo de Agua.	Cruce de la Sierra
Las Flores.	Los Motilones	Los Suárez	Aguas Frías	
Los Mosquitos	Mochila Baja	Las Chiva de los Pozones		
Los Martínez	El Retiro	Las Palmiras		
La Estación	El Pancho	Similoa		
Madre Vieja.	Mula baja	Arenas Blancas		
Nueva Luz	El Paraíso	Anime la Vía		
Rancho Claro	El Pedral	La Sierra		
Pacho Prieto	Mochila Alta	Anime la Vía		
	Munda			
	Grecia			

5. DEMOGRAFIA.

5.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS.

5.1.1. Población absoluta

Para analizar el crecimiento y composición de la población del municipio de Chiriguaná se ha tomado la proyección de población del Departamento Nacional de Estadística DANE, en el censo poblacional el período comprendido desde el 1995 al 2005, ver tabla No. 1 anexo.

Al observar la población tanto la cabecera como el resto de esta, se encontró que la población de la cabecera ha venido creciendo considerablemente, y la población del resto se ha mantenido prácticamente sin mucha variación; claro está que la cabecera municipal últimamente por efecto del proceso minero y su ubicación estratégica frente a la zona carbonífera ha sufrido un incremento considerable en la población especialmente por las familias de los obreros de la mina.

Esta afluencia de empresarios, obreros y comerciantes ha incrementado los costos de la vivienda, pero ha aumentado las ventas y el consumo de los alimentos mejorando la calidad de vida del sector comercial

La violencia en Chiriguana causó desplazamiento forzado, pero de la zona rural hacia la cabecera y en algunos casos de otros municipios hacia la misma formando cordones de miseria; el estado ha venido ofreciéndoles ayuda humanitaria, lo mejor es crear las condiciones para su retorno.

Se estima que la Población para el año 2005 es de 32.986; la del casco urbano es de 15.195 y la del territorio rural es de 17.792 habitantes. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Población por Zonas Territoriales

Total	Cabecera	%	Resto	%
32.986	15.195	46,06	17,792	53,94

Fuente: DANE, proyección 2005

5.1.2. Composición de la población por edades.

Entre los grupos de edades encontramos que la población de 0 a 4 años de edad corresponde al 13.1%, de 5 a 14 años es del 26.7%, de 15 a 44 años es del 46.5%, la

población de 45 a 59 años corresponde a 8.3% y la población de 60 años en adelante corresponde al 5.4%. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Composición de la Población por Grupos de Edades

GRUPO ETAREO	NUMERO DE HABITANTES
0-4 años	4329
5-14 años	8822
15-44 años	15371
45- 59años	2770
60 y mas	1840

Fuente: DANE, proyección2005

5.1.3. Asentamientos humanos

Los principales asentamientos humanos se encuentran en la cabecera municipal y en las cabeceras de los corregimientos de Rinconhondo, Poponte, La Aurora y la Sierra, y en esta última se encuentra como punto especial el sitio llamado El Cruce, punto de intersección de la troncal de oriente y con el ramal procedente de Valledupar y paso obligado para tener acceso al casco municipal, convirtiéndose en sitio de comercialización de productos alimenticios de fabricación familiar, talleres, restaurantes, estaciones de servicios, estaderos y oficinas de las empresas de transporte.

5.1.4 Migraciones poblacionales

Como factores directamente asociados a los movimientos Poblacionales, en el municipio de Chiriguaná se tuvo en cuenta básicamente la violencia sociopolítica y la expansión del territorio de explotación minera. La explotación minera junto con su oferta de empleo, trajo consigo un número no determinado de población flotante; población que busca pernoctar o vivir en arriendo durante el tiempo determinado de contratación

laboral. Y por su puesto se ha generado un sobre costo en el valor del arriendo de viviendas debido a la gran demanda de estas.

En cuanto a los desplazamientos por conflictos armados, se puede decir que por un lado, y según información suministrada por la Personería Municipal, hay inmigraciones Poblacionales de municipios vecinos, de hecho oficialmente se conocen 253 familias, que representan 1.771 personas; predominando un desplazamiento poblacional silencioso por razones de seguridad, por tal motivo se estima que el número total de familias desplazadas puede ser mayor. De lo que si no cabe duda es que estas familias engrosan el sector de miseria del municipio. Además, se pudo establecer que existen emigraciones especialmente del Corregimiento de Poponte hacia otros municipios; desplazamientos que también son silenciosos.

USO DEL SUELO.

El uso del suelo del municipio de Chiriguaná presenta unos resultados de la siguiente manera:

Uso agrícola 13.89%, pecuario 32.36%, uso forestal 29.27%, uso minero 0,96, uso urbano 0.58%, complejo cenagoso 23.88%. el minero en la actualidad es el principal generador de ingresos representado en regalías, le sigue en importancia el pecuario y el agrícola y el complejo cenagoso se visiona como generador de ingresos y empleo a través de su recuperación y la puesta en marcha del proyecto de turismo ambiental en la ciénaga grande. Los usos del suelo municipal se observan en el cuadro No. 5. anexo.

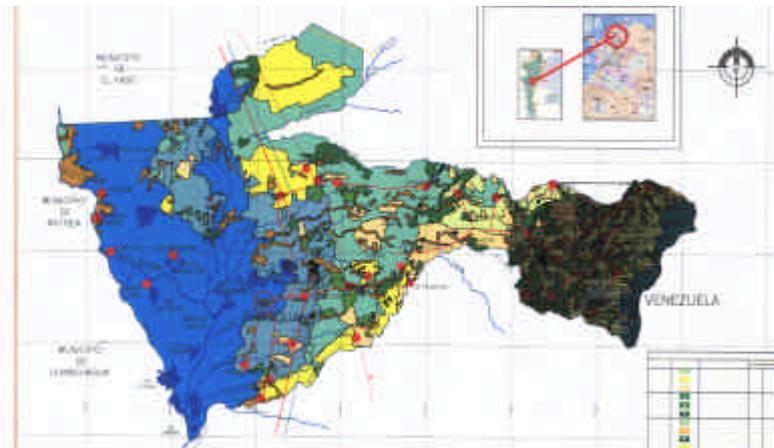
5.3. HIDROLOGIA.



FOTO RIO CESAR ZONA VEREDA RANCHO CLARO MUNICIPIO CHIRIGUANA

El territorio municipal se encuentra surcado por los afluentes que conforman la cuenca del Río Cesar y aquellos que conforman la subcuenca de los ríos la Mula, Anime, Arroyo San Antonio, Caño Similoa, Para luz y Ciénagas, las cuales en su conjunto forman parte del complejo cenagoso.

El régimen de caudales para el municipio está influenciado directamente por el régimen de lluvias del departamento del Cesar. El comportamiento de las lluvias es bimodal con dos períodos de invierno al año intercalado en cada semestre. Los meses en los cuales se presentan los mayores caudales son abril y mayo para el primer semestre y Octubre y Noviembre para el segundo. Ver Mapa Hidrológico.



El agua es uno de los elementos determinantes de la asignación de uso del suelo. De manera que para su análisis se consideran aspectos como disponibilidad para abastecimiento de asentamientos humanos y actividades agropecuarias e industriales que aporten información para identificación de amenazas naturales.

Siendo el agua un elemento fundamental para el desarrollo de la vida y de las actividades humanas, se hace necesario tener en cuenta dos aspectos importantes: la calidad y cantidad de este elemento.

5.3.1. Cuencas Hidrográficas

El municipio pertenece a la red hidrográfica de la margen oriental del río Cesar, la cual está formada por un sistema de ciénagas, cuencas y subcuencas que nacen y captan sus aguas en la vertiente occidental de la cordillera oriental drenando la zona noreste del municipio.

La hidrología del municipio de Chiriguana está dominada por la cuenca baja del río Cesar, esta cuenca se clasifica como la cuenca del primer orden la cual tiene como afluentes los principales ríos del municipio al que pertenecen las subcuencas del río la Mula, la cual abarca el sector oriental de los límites con Curumaní y la subcuenca del río Anime en el mismo sector, Arroyo Jobito, Similoa y las Animas (las cuales analizaremos como las Subcuencas dentro del municipio y a la vez se hace una descripción de las micro cuencas aportantes a estas). Los drenajes restantes pertenecen a micro cuencas de corta longitud, constituidas por pequeñas quebradas y caños. Así mismo en la parte occidental del río Cesar se aprecia un sector bajo e inundable durante la época de lluvias; que se caracteriza por presentar una serie de ciénagas y meandros.

- **Sistema de Ciénagas (SC).**



CIENAGA GRANDE DE CHIRIGUANA

Se trata de las ciénagas y los planos inundables, importantes ecológicamente porque son zonas de amortiguación de los niveles de agua durante los procesos de inundación, ayudando a conservar el balance hídrico del ecosistema y su ciclo hidrológico, evitando inundaciones a áreas pobladas y productivas.

Así mismo las ciénagas representan el hábitat natural temporal transitorio o permanente de numerosas aves migratorias, zonas de reproducción alimentación y crecimiento de las poblaciones de peces y demás organismos acuáticos.

En las ciénagas se da lugar a una actividad económica importante: en periodo de aguas bajas cuando se utiliza como sustento de gran parte de la ganadería que migra a ella en busca de pastos y la siembra de cultivos transitorios como patilla, maíz, fríjol. En época de aguas altas se realiza un aprovechamiento pesquero por parte de las comunidades que se asientan en sus orillas.

Las áreas pantanosas tienen carácter permanente y temporal o sea se presentan solamente durante el periodo lluvioso.

En el municipio se encuentran en la parte occidental que comprende la zona aledaña a los cuerpos de agua como la ciénaga Limpia, ciénaga de los Mosquitos, ciénaga de Chepito, ciénaga Grande, ciénaga Pajarral, ciénaga de Rubio, ciénaga Guarumal, Ciénaga Carmona, y las veredas que se encuentran en el área son: Los Mosquitos, Ocho de enero, La Estrella, Celedón, Nueva Luz. El área de cubrimiento en Hectareas es de 27.026 equivalentes al 23.88 % del total

Las Ciénagas juegan un papel fundamental en la regulación del régimen caudales durante todo el año por la capacidad de almacenamiento de agua en épocas de lluvias y la regulación en épocas de verano. Estos eventos permiten mantener en equilibrio la fauna hidrobilógica de sus ríos, así mismo se aumenta el nivel de sus cauces, los

cuales proporcionan una importante oferta para el desarrollo económico y social de la región.

Las Ciénagas del Municipio en especial la Ciénaga Grande y Chepito registran alto nivel de contaminación por los efluentes procedentes de la laguna de oxidación del Municipio las cuales no se les hace ningún tipo de control. Las aguas servidas procedentes de la laguna de oxidación producen la eutrofización de sus aguas donde la sobre oferta de nutrientes el nitrógeno es el factor limitante. La disminución del oxígeno ha incidido en el crecimiento exagerado de la vegetación flotante (buchón) toda vez que satura toda la ciénaga inhibiendo el desarrollo de la vegetación sumergida y el plancton, desencadenando una serie de efectos directos y colaterales como pérdida y afectación de la fauna hidrobiológica.

A esta problemática ambiental del manejo del sistema de ciénaga se le suma la construcción irresponsable de la vía de penetración hacia los humedales del complejo cenagoso causando represamiento e inmovilidad de sus aguas, favoreciendo así la eutrofización y el aumento de la vegetación flotante. Otros factores que afectan las condiciones de equilibrio ecológico son las quemas en épocas de estiajes, procesos de sedimentación, uso inadecuado del suelo, contaminación agroquímica y minera.

Las Ciénagas juegan un papel fundamental en la regulación del régimen caudales durante todo el año por la capacidad de almacenamiento de agua en épocas de lluvias y la regulación en épocas de verano. Estos eventos permiten mantener en equilibrio la fauna hidrobiológica de sus ríos, así mismo se aumenta el nivel de sus cauces, los cuales proporcionan una importante oferta para el desarrollo económico y social de la región.

En la actualidad existe un estudio hidrológico de la ciénaga grande y la ciénaga los mangos, para recuperar y controlar técnicamente sus aguas.

5.4. Potencialidades y limitantes del municipio.

Teniendo como base el ejercicio de planeación participativas, las mesas de trabajo realizadas donde participaron las autoridades civiles, los gremios de la producción, los líderes comunitarios, los actores sociales identificaros entre otros aspectos las potencialidades (oportunidades y fortalezas) y las limitantes (debilidades y amenazas que afectan el desarrollo del municipio los cuales han sido resumidos en el cuadro No. 10

Cuadro No. 10. Potencialidades y Limitantes del municipio

POTENCIALIDADES OPORTUNIDADES/FORTALEZAS	LIMITANTES AMENAZAS/DEBILIDADES
<p>Eje Bienestar Social Principio para una Sociedad Mejor</p> <ul style="list-style-type: none"> -Riqueza cultural <p>Eje Oportunidades para Todos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posición y ubicación geográfica estratégica del Municipio -Recursos hídricos. -hace parte del Ecosistema Estratégico Complejo Cenagoso de Zapatosa -Vocación y potencial agropecuario, pesquero y minero. -Aptitud de suelos para agricultura y ganadería -Se encuentra en el área de influencia del complejo minero DRUMMOND, DUPELA, R/HONDO. -Existencia de mercado para los bienes y servicios producidos. -Posibilidad de desarrollar Turismo Ecológico. <p>Eje Chiriguana Empresa de Todos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gran potencial para desarrollar una buena base tributaria - Afluencia de empresarios, comerciantes y obreros - Hospital Regional - Cabecera de circuito - Centro zonal ICBF 	<p>Eje Bienestar Social Principio para una Sociedad Mejor</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de capacitación del recurso humano -Falta de escenarios para la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre <p>Eje Oportunidades para Todos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemática ambiental: Deterioro del medio ambiente y de los ecosistemas y recursos hídricos, deforestación y tala de bosques, falta de operatividad de las CAR, políticas para el manejo, recuperación y recuperación de los ecosistemas, baja cultura ambiental. -Falta tecnificación del campo (distritos de riego, asistencia técnica, maquinaria, tecnologías <p>Eje Bases para un Adecuado Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura vial deficiente y en mal estado (vías terciarias) -Insuficiente cobertura y calidad de los Servicios públicos (Agua, alcantarillado, aseo, electrificación etc.) <p>Eje Chiriguana Empresa de Todos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de Visión de largo plazo de los Gobernantes - Inestabilidad política y administrativa -Falta sentido de pertenencia por parte de la comunidad y gobernantes -Falta de planificación de los proyectos de desarrollo(Banco de Proyectos) -Mala utilización de los recursos de regalías -Deficiente gestión tributaria(pereza fiscal)

CAPITULO II.

EJES DE DESARROLLO.

1. BIENESTAR SOCIAL: PRINCIPIO PARA UNA SOCIEDAD MEJOR.

El propósito del eje Bienestar social principio para una sociedad mejor, es mejorar la estructura locativa y realizar un plan de mejoramiento educativo para aumentar la calidad y el nivel competitivo de los estudiantes, aumentar la cobertura en los servicios de salud, asegurar la identidad cultural municipal, y fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y aprovechamiento del tiempo libre.

Al querer potenciar nuestro recurso humano es necesario gestionar la educación técnica y superior creando la oportunidad de que en el municipio se establezcan instituciones que impartan la educación profesional y técnica, entre otras a través de la puesta en funcionamiento del centro de capacitación con énfasis en minería y agroindustria.

Un ser humano con buena educación es un ser sociable apto para emprender acciones en desarrollo de las comunidades y enfrentar los retos que la naturaleza y la historia les impone.

La salud al ser una de las necesidades a satisfacer como obligatoriedad de la gestión administrativa, define la aptitud del individuo a adquirir conocimiento y disfrutar en sociedad de las oportunidades que ella misma le brinde. Un ser saludable es apto para desempeñarse socialmente y competir en forma eficiente y eficaz dentro de la profesión u oficio que desee desarrollar.

La inversión social se refleja con mayor importancia cuando se invierte en la gente, especialmente en aquellos que la vida y la naturaleza les ha impedido desarrollarse libremente, invertir en el ser humano es propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

1.1. RECURSO HUMANO COMPETITIVO.

Una de las maneras para que el municipio salga adelante y aproveche el potencial minero en medio de las dificultades, es consolidando un proyecto que propenda por una nueva educación, sobre la base de los principios y los valores humanos, el respeto por las ideas de los demás, la dignidad humana, la solidaridad, el civismo, la tolerancia y la convivencia armónica en sociedad.

El municipio de Chiriguana cuenta con 5 instituciones y dos Centros educativos públicos, que son: Institución Juan Mejía Gómez, constituida por tres sedes; Escuela No. 3, Escuela No. 4 y Escuela No. 7, Institución Rafael Argote Vega: Constituida por Tres sedes; Escuela No. 1, Escuela Nuestra Señora de Chiquinquirá y Escuela No. 6, Institución Santa Rita, constituida por tres sedes: Escuela la Sierra, Escuela Anime, y Escuela la estación, Institución educativa Manuel Germán Cuello, con dos sedes. Escuela No. 1 y Escuela No. 2. , Institución Luís Felipe Centeno. Con dos sedes, Escuela No, 2 de poponte y Escuela las Margaritas.

Los centros educativos están conformado por: Centro educativo la Aurora, integrada por cuatro sedes, Sede Agua Frías, Los Cerrajones, Sede Arenas Blancas y el Hatillo; Centro educativo Los Tormentos, constituido por siete sedes: Los Martínez Pacho Prieto, Rancho Claro, Celedón, Nueva Luz, los Mosquitos y Similoa.

Además se cuenta con cuatro instituciones privadas, con cobertura de básica primaria; como son: Escuela Mis Primeras Letras, Colegio José Galiano Felice, Colegio San Luís Gonzaga, y María Auxiliadora.

El sistema educativo cuenta con 298 docentes, de los cuales 261 son oficiales y 37 pertenecen al sector privado, del sector oficial 137 pertenecen a la zona urbana y 124 al sector rural. Las instituciones educativas cuentan con cinco rectores, uno para cada institución, quince coordinadores, 3 directores y 7 psicorientadores, según cuadro No 7.

El sector educativo presenta una gran oportunidad de desarrollo, derivada de las grandes inversiones cercanas a los \$9.000.000.000, para mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo con proyectos ejecutados como: la dotación de textos escolares en todas las áreas para cada alumno (\$ 1.887.235.365), construcción y dotación de aulas de informática Para cada uno de los centros educativos (\$1.810.492.800),y en ejecución proyectos como la construcción y dotación de la Biblioteca Pública (\$5.468.553.926), que lo potencia como polo de desarrollo educativo y cultural de la región centro del departamento del cesar donde se establecerán extensiones universitarias e institutos técnicos.

1.1.1. Ampliación de cobertura.

El municipio de Chiriguana para el año 2003, tenía una población en edad escolar equivalente a 9.840, de los cuales 5.751, estaban dentro del sistema, para una cobertura del 58.4%; y 4089 estaban fuera del sistema, es decir un 41.6%, según fuente DANE C600 – 2003 y Secretaría de Educación Departamental. Para el año 2005, aplicando la tasa de crecimiento poblacional, que es 2.06% según la misma fuente; tenemos una población en edad escolar de entre 5 y 17 años de 10.357, según datos entregados por la dirección de núcleo el número de estudiantes matriculados incluyendo sector privados para la vigencia 2005 es de 7.959 lo que arroja una cobertura del 76.8 %, quedando una población por fuera del sistema educativo equivalente al 23.2 %, que corresponde a 2.402.

Al ser la meta de cobertura mínima del 90% según el decreto No 1747 de 1995 se necesita hacer reingeniería educativa y aumentar durante este período administrativo el 13.2% restante lo que equivales 1.367 alumnos.

En cuanto al aspecto nutricional para mejorar el rendimiento educativo; si bien es cierto que los niños muestran síntomas de desnutrición y el estado ha emprendido grandes campañas alimenticias en la cual el municipio de Chiriguaná se ha destacado a nivel departamental, también es cierto que se requiere de emprender campañas preventivas en el aspecto de desparasitación debido a la mala calidad del agua, lo que impide una buena absorción de los alimentos ingeridos en detrimento de la salud y el desarrollo del niño, lo que incide en su desarrollo intelectual y por ende en su calidad educativa.

Otros de los aspecto que ha incidido según la mesas de trabajo realizado con el sector educativo y las juntas de acciones comunales en los índices de cobertura y en especial la permanencia, es la dificultad que tienen los estudiantes de la zona rural para desplazarse a los centros educativos por lo que se hace necesario asegurar el transporte escolar a todo los estudiantes del municipio que lo requieran, que son 177 incluidos los de básica primaria y básica secundaria.

La estructura locativa de las instituciones educativas se encuentran en regular estado; aun que las administraciones anteriores han realizado grandes inversiones en este aspecto no ha incidido en el mejoramiento de las mismas, por falta de planeación y diseños adecuados,

Para alcanzar las metas de cobertura la administración municipal se propone realizar las siguientes estrategias en coordinación con el sector departamental y nacional:

- Gratuidad de las tasas educativas, matrículas y pensiones, población nivel I y II
- Financiación focalizada de la canasta educativa, kit escolar (uniforme, calzado, dotación en textos, derechos complementarios y alimentación).
- Refuerzo nutricional.
- Transporte Escolar

1.1.2. Mejoramiento Calidad Educativa.

La calidad educativa del municipio de Chiriguaná medida de acuerdo con el resultado de las pruebas de Estado y las pruebas SABER, refleja el comportamiento del departamento, observándose que un 73% se encuentra en rango bajo de desempeño y rango inferior.

Según la mesa de trabajo realizada con el sector educativo, el bajo desempeño reflejado en los índices de calidad educativa se debe a falta de capacitación de los docentes principalmente en actualización pedagógica, idiomas, informática e Internet, técnicas de evaluación, para potenciar a los alumnos en el manejo de las pruebas de conocimiento, como resultado de la misma se propone elaborar un plan de mejoramiento de la calidad educativa .

Otra de las necesidades mas sentidas en materia de educación, es el creciente nivel de analfabetismo en la población mayor de 15 años, según estadísticas del Ministerio de educación 2004, el analfabetismo en el Departamento del Cesar es del 14.1% de la población mayor de 15 años, duplicando el promedio nacional; aplicando este porcentaje al municipio de Chiriguaná, tenemos una población de 2635 analfabetas, de los cuales 1613, equivalen al 61.2%, se encuentran en la zona urbana, y 1022, equivalen al 38.8% en la zona rural. En la actualidad, el Municipio de Chiriguaná viene realizando una campaña de alfabetización, atendiendo a 84 personas en la zona urbana es decir el 5.20%, y 187 personas en la zona rural que representa el 13.15%, según fuente de la dirección de núcleo educativo.

Para solucionar la problemática anterior la administración municipal propone las siguientes estrategias:

- Optimización de la estructura educativa, y ambientes escolares.
- Fortalecer perfil y modalidades de las instituciones educativas
- Gestionar convenios con las entidades educativas del nivel técnico y superior.

- Fortalecer programas de capacitación y entrenamiento en pruebas de Estado y Pruebas SABER, a docentes y alumnos.
- Establecer programas de alfabetización para adultos.
- Dotación de Instrumentos Educativos (pupitres, implementos de laboratorios, bibliobancos, dispensadores de agua.)

1.2. INVERSION SANA PARA UN DESARROLLO SOCIAL.

La población de Chiriguaná es afectada principalmente por las Infecciones Respiratorias agudas con 5200 casos, enfermedad diarreica aguda con 1394, durante el año 2004, además se presentan enfermedades de los dientes y síndromes gripales. Las causas principales de dichas enfermedades se encuentran en la mala calidad del agua, ya que no cuentan con sistemas de purificación ni en el hogar ni en los centros educativos, en el deficiente, antihigiénico o inexistente tratamiento de residuos sólidos y líquidos, en las condiciones ambientales (contaminación, lluvias, altas temperaturas, entre otras) y en la desnutrición. En la población adolescente y adulta predominan las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades del aparato urinario, laceraciones y traumatismos; enfermedades que están asociadas a falta de educación sexual, a medidas inadecuadas de higiene personal y a alteraciones en las relaciones interpersonales. Las dos primeras causas de mortalidad del adolescente y adulto son el traumatismo intracraneal e infarto agudo del miocardio, causas asociadas a factores estresantes, de violencia y accidentalidad, ver tabla No. 8. anexo.

La infraestructura hospitalaria del municipio de Chiriguaná está integrada por la empresa social del Estado **Hospital San Andrés**, hospital de segundo nivel que ejerce a su vez funciones de nivel I, en la Zona rural para garantizar los servicios de cobertura se cuenta con un centro de salud ubicado en el corregimiento de Rinconhondo y cuatro puestos de salud ubicados en Poponte, La Aurora, La Sierra, Y Rancho Claro. Hacen presencia las ARS, EMDIS SALUD, SALUD VIDA, , CAJACOPI, las IPS, SOL SALUD, FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA, el nivel de infraestructura hospitalaria se

encuentra que tanto el hospital como su centro y puestos de salud, requieren de inversiones urgentes para prestar un servicio adecuado a la comunidad.

INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD HOSPITALARIA:

En la cabecera municipal se encuentra localizada la empresa social del estado "Hospital San Andrés Nivel II", ejerce a su vez funciones del primer Nivel de atención.

La capacidad hospitalaria del hospital San Andrés en la actualidad muestra un determinado nivel de asistencia la cual se observa en la tabla. No. 5. anexo.

SERVICIOS HOSPITALARIOS RURALES

Para garantizar las coberturas de servicios de salud básicos en la zona rural, el municipio cuenta con un (1) Centro de Salud en el corregimiento de Rinconhondo, y tres puestos de salud en los corregimientos de Poponte, la Sierra y la Aurora ver tabla No 6.y 7. anexo.

En cuanto a la prestación del servicio de salud, de acuerdo a las mesas de trabajo realizada con los presidentes de las juntas de acción comunal, se dedujo que esta es deficiente, resaltándose la falta implementos básicos para la atención en la cabecera, en la zona rural la atención médica no es permanente, se da el caso que los puestos de salud de la Sierra y de Rancho Claro se encuentran cerrados y el centro de salud de Rinconhondo la prestación del servicio de salud no es continua.

Chiriguaná posee una población con SISBEN de 15.714, y 19.550 están carnetizados en el régimen subsidiado, la población con necesidades básicas insatisfecha es de 8.954, la cobertura actual del régimen subsidiado según fuente de DASALUD, es del 124.4%, lo que indica que está por encima de la cobertura mínima establecida en el

Decreto 1747 del 95, la cual para este sector es del 100% en salud para pobres, sin embargo se hace necesario ampliar la base de datos del SISBEN, para poder aumentar la población carnetizada en el Municipio.

El municipio de Chiriguaná, cuenta con fuente de trabajo formal, las cuales aportan al sistema cotizando al régimen contributivo, entre otras las siguientes: Alcaldía municipal, administración de justicia, Magisterio, Banco Agrario, Zonal ICBF, empresa Drumond, Empresas del sector Minero, Sector comercial, Trabajadores independiente, Sector Salud, con una población de 918 habitantes.

Dentro de los programas en el área de salud el municipio no cuenta con el plan local de salud, instrumento que direcciona las políticas a seguir por parte de la Administración municipal.

En la actualidad la administración ha firmado convenios con el nivel departamental y nacional como: Ampliación de cobertura del régimen subsidiado, programa Salud Pública, Prevención y promoción, Grupos estramurales,

TABLA No. 8 CONDENSADO DE PATOLOGIAS DE V.S.P. MUNICIPIO DE CHIRIGUIANA 2004

PATOLOGIA	No. CASOS
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5.205
ENFERMEDADES DIARREICA AGUDA	1.394
ACCIDENTES DE TRANCITO	101
INTOXICACIONES (ORGANOS FOSFORADOS, CLORADOS Y OTROS)	35
VARICELA	33
ACCIDENTES OFIDIOS	32
E.T.A.	23
TUMORES MALIGNOS	19
SIFILIS	18
HEPATITIS VIRALES	14
EXPOCISIONES RABICAS	12
DENGUE	11
INFECCION GONOCOCICA	7
V.I.H. SIDA	1

Fuente secretaria de salud municipal

TASA DE MORTALIDAD.

La tasa de mortalidad del municipio de Chiriguaná, por cada 1000 habitantes fue de 2.91 durante el año 2004 ligeramente inferior a las del Dpto. del Cesar con una tasa de 2.96. En medicina legal se registran muchas muertes por herida causadas por armas de fuego generadas por la presencia de actores armados al margen de la ley; hoy día este rango ha disminuido toda vez que estos actores han disminuido su accionar en el territorio municipal y muchos casos proceden de otros municipios, lo mismo que las causadas por accidentes de tránsito ocurrido en la troncal del Caribe la tabla No. 9 Se puede observar las diez primeras causas de mortalidad en el municipio.

Tabla No 9 Causas de Mortalidad Chiriguaná 2004.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD CHIRIGUANA 2004			
No. ORDEN	CAUSA REGISTRADA	No DE CASOS	%
1	HERIDA POR ARMA FUEGO	20	21.00
2	MORTALIDAD PERINATAL	20	21.00
3	ACCIDENTE DE TRAFICO	12	12.63
4	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	5	5.26
5	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2	2.10
6	BRONQUIOLITOS	2	2.10
7	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	2.10
8	INSUFICIENCIA RENAL	2	2.10
9	ACCIDENTE CEREBRO BASCULAR	2	2.10
10	ELECTROCUCION	2	2.10

Fuente Secretaria de Salud Municipal

En general se puede decir, y teniendo en cuenta que la infraestructura hospitalaria posee un recurso humano medianamente aceptable, una infraestructura en general inadecuada y un equipamiento y dotación totalmente insuficiente; que el estado de salud de la población a pesar de no ser crítico, si es deficiente, de lo cual da cuenta el predominio de bajo peso, talla y retraso en el desarrollo de la población infantil de estrato 1 y 2, de igual forma se puede observar que en los adultos predomina bajo peso y talla, vejez prematura, violencia social, familiar y en general en las relaciones interpersonales, aspectos estos que dan cuenta de una salud deficiente.

En el sector de salud la administración adelantará las siguientes acciones que les permitirá copar las coberturas mínimas establecidas en el Decreto 1747 del 95, la cual para este sector es del 100% en salud para pobres.

- Incrementar la cobertura del régimen subsidiado en convenio con el departamento y la nación.
- Optimizar y depurar el SISBEN.
- Optimizar los servicios de salud.
- Disminuir la tasa de mortalidad infantil.
- Elaboración del Plan Local en Salud.
- Acciones de salud Pública establecidas en el PAB

4.3. Bienestar social

La política en cuanto al bienestar social del municipio de Chiriguaná se orienta hacia aquellas poblaciones vulnerables, aquellas que por sus condiciones sociales, económicas, edad cronológica, localización o cualquier otra circunstancia carecen de posibilidades de un buen desarrollo, por lo tanto está política se orienta fortalecer los programas de apoyo a estas comunidades.

En el Municipio de Chiriguaná, existen 87 hogares de bienestar que albergan a 1044 niños, prestando el servicio de merienda, comida y pedagogía, el programa mundial de alimentos PMA, atiende a la población desplazada, 253 familias; el programa recuperación nutricional en convenio con el ICBF, atiende a 130 niños, el programa primera infancia atiende a 100 niños, el programa materno infantil atiende a 200 niños menores de 2 años, el programa fami beneficia a 231 niños y 165 mujeres gestantes y el programa desayunos infantiles beneficia a 532 niños.

Los aspectos de vulnerabilidad, como la atención y prevención de desastres se atienden en coordinación con la oficina de atención y prevención de desastres del orden nacional y la red de solidaridad; se estima realizar las siguientes acciones:

- Atención a la niñez: (Nutriendo, apoyo a la infancia, asistencia nutricional)

- Atención a la familia: (Hogares comunitarios familiares, observatorios y atención terapéutica).
- Clubes juveniles (Atención a la adolescencia,)
- Atención al adulto mayor, (Programa Plato Servido)
- Elaboración del Plan para la Atención y Prevención de Desastres Municipal.

4.2. Comunidad Saludable con Esparcimiento Civilizado.

Para la Administración Municipal el reto de fortalecer la identidad cultural de la comunidad Chiriguanera, implica el fortalecimiento de las estrategias de la restauración y construcción de una cultura que identifique y potencialice a la sociedad en general manteniendo en alto los parámetros, artísticos y culturales que ha alcanzado nuestro Municipio a nivel regional; para la recuperación del nivel competitivo de los deportistas se busca fortalecer al Ente Deportivo y apoyar sus actividades recreativas y deportivas. Con tal fin se proyecta realizar las siguientes acciones:

- Fomentar acciones orientadas al conocimiento, preservación, fortalecimiento y divulgación de la identidad y tradición cultural y la actividad artística del Municipio de Chiriguaná.
- Construcción de la infraestructura requerida para el desarrollo de las actividades culturales organizadas.
- Dotación de instrumentos y elementos musicales y artísticos.
- Apoyo a las actividades de los artistas y creadores del municipio.
- Creación del ente cultural Municipal.
- Impulsar y apoyar las festividades patronales, festivas y encuentros culturales, cívicos del Municipio
- Fomentar la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio, con énfasis en la fundamentación y formación de la niñez.
- Construcción y adecuación de escenarios deportivos del Municipio
- Apoyar la creación de escuelas y clubes deportivos del Municipio.

2. OPORTUNIDADES PARA TODOS.

El municipio de Chiriguana' por medio de su eje Oportunidades para todos pretende potenciar el recurso humano a trav'es de capacitaciones t'cnico-profesional para cubrir las demandas generadas en los diferentes sectores de la econom'ia del municipio aprovechando las potencialidades del sector minero con el apoyo a las MYPIMES, potenciar el turismo ecol'ogico y el turismo de paso aprovechando las condiciones geogr'aficas del cruce de la sierra, de la estaci'on ferroviaria y los humedales y r'ios del municipio

2.1. Gran Miner'ia gestora de polo de desarrollo

La administraci'on del municipio de Chiriguana', aprovechando las potencialidades del desarrollo de los grandes proyectos en miner'ia a cielo abierto, ver Foto No 1. cuya puesta en marcha adem'as de generar ingresos tributarios de buena consideraci'on por concepto de regal'ias, genera oportunidades de empleo de mano de obra calificada, tanto a nivel t'cnico – profesional como a nivel administrativo, aspira a potenciar el recurso humano por medio de la capacitaci'on t'cnica y profesional, como la preparaci'on y organizaci'on de las comunidades a trav'es de asociaciones, cooperativas, corporaciones y organizaciones civiles, no solo en el sector minero, sino tambi'n en los sectores agropecuarios, pisc'icola, ecoturismo y en 'area de la salud, vivienda, transporte, educaci'on, para cubrir la demanda que genera este sector etc.



Foto No. 1. Minería a cielo abierto.

El desarrollo de la explotación minera en el campo laboral no ha colmado las expectativas de la comunidad ya que debido a la poca preparación técnica de la oferta laboral de la población del municipio, esta ha venido siendo copada por obrero de otras regiones, además este tipo de minería por su envergadura requiere del uso de grandes maquinaria que desplazan mano de obre laboral, ver Foto No 2.



Foto No. 2. Maquinaria pesada.

En el área de suministro, las empresas no presentan capacidad organizativa ni ofrecen productos de buena calidad, como tampoco su oferta no asegura la continuidad permanente en el suministro, esto lo sule las grandes cadenas de otras regiones.

En la actualidad la comunidad solo se ha dedicado a ver el progreso desde la distancia.

El alcalde municipal como gestión administrativa se propone potenciar al municipio a través de las siguientes estrategias.

- Gestionar la capacitación y preparación del recurso humano con prospectiva y visión nacional, despertando una cultura con sentido empresarial.
- Impulsar y fortalecer la creación de Famiempresas, microempresas para la oferta de servicios al sector minero .
- Gestionaremos con las empresas explotadoras de carbón ubicadas dentro del territorio acciones de protección de los recursos naturales.

2.2. Agroindustria fortaleza del campo

El municipio de Chiriguaná ha tenido a lo largo de la historia una vocación agropecuaria con una aptitud de uso agrícola 7.170has aproximadamente, con cultivos transitorios como el maíz, patilla, melón, sorgo, tomate, Frijol, arroz y algodón; cultivos permanentes, : yuca, cacao, aguacate, mango, cítricos, plátano y palma africana, ver cuadro No. 10.

Cuadro No. 10 Cultivos

CULTIVOS	AREA SEMBRADA
MAIZ TRADICIONAL	900 has
MAIZ MECANIZADO	300 has
PATILLA Y MELON	200 has
PALMA AFRICANA	940 has
FRUTALES	158 has
PLATANO	72 has
CACAO	30 has
TOTAL	2600 has

La palmicultura es una actividad que hoy día se ha perfilado hacia productos que tengan un mercado asegurado y que su precio lo haga competitivo, generando empleo permanente complementado con los procesos de transformación agroindustrial, incidiendo en la calidad de vida de sus habitantes, para tal fin, los agricultores han emprendido un proyecto de cultivo de palma africana en una área 825has y su proyección es de 1000has., a través de una sociedad denominada ASOPALCHI, con un área de siembra de 660has, agremia a 74 familias, de 7,5 a 10 has cada uno localizadas en la vereda Pacho Prieto. FUNALCESAR, con área de 120has, 16 usuarios, localizadas en las veredas Similoa, San Fernando - Aguas Frías.

El cultivo de la palma africana tiene la propiedad de ser permanente, lo que asegura su estabilidad y genera empleo de 6 hombres/ha. creando oportunidades de trabajo permanente y bien remunerado, reactivando el campo. También se gestiona otros proyectos como el del cacao, yuca industrial y cultivos maderables.

La actividad pecuaria es la más importante dentro del sector productivo, con un uso del suelo equivalente en 35.999has, generalmente se da la ganadería extensiva, representada por: ganado bovino doble propósito, caprino, porcino, ovino y especies avícolas

La actividad ganadera, agremiados en el comité de ganaderos de Chirguaná con 75 afiliados y un grupo independiente de 377 ganaderos, se estiman una población de 78.504 vacunos, 2.239 porcinos, 851 caprinos, 1.471 ovinos y 635 búfalos. Según fuente del comité ganadero, el número de crías de 13.885 cabezas, para una producción de litros diarios de leche 48.597, para un total de 13.329.600 litros al año, para una producción en pesos de \$7.197.984.000 millones, ver cuadro No.11

Cuadro No. 11 Producción pecuaria

CLASES	CANTIDAD.
VACUNOS	78.504
PORCINOS	2.239
CAPRINOS	851
OVINOS	1.471
BUFALOS	635

La producción de carnes de res anual es de 4.813.240 kilogramos, lo que representa en pesos la suma de \$9.821.252.000.

No obstante la importancia del sector, la actividad presenta dificultades para el sostenimiento de la producción de leche y carne por falta de una adecuada alimentación, ya que hay escasez de pasto debido a que los suelos son en su mayoría

suelos de sabanas, en época de verano los pastos son escasos y en invierno por sus características son inundables.

En cuanto a la aptitud forestal, que equivale a 12.074has, representados en bosques naturales intervenidos, bosques de galería, y bosques de rastrojo, han sufrido una indiscriminada tala y quema, reduciendo su capacidad productiva ver tabla.

El municipio presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la UMATA, la cual posee un registro de 812 usuarios pequeños productores de un potencial de 1700, para una cobertura de 47.7% , además se cuenta con tres mini distritos de riego como son; Anime la Vía, 18 usuarios, 45has, cultivos plátanos, cítricos y cacao, Los Martínez 45 usuarios 190has, cultivos plátanos, cítricos, y producción ganadera, Anime – Rinconhondo, 18 usuarios 45has, uso ganadero; los tres distritos operan solamente en un 50%

La administración a través de oportunidades para todos, si bien es cierto este sector cuenta con muchas potencialidades para asegurarse y un mercado asegurado como lo es el consumo del sector minero, además la oportunidad que tienen nuestros bosques de ofrecer un mercado verde para producir oxígeno limpio a través de convenios con los programas de las naciones unidas., en el logro de estos objetivos la alcaldía municipal se ha propuesto apoyar la actividad agropecuaria realizando las siguientes acciones:

- Impulsar la reactivación agropecuaria
- Banco de Maquinaria.
- Impulsar el mejoramiento genético de la población bovina, porcina y caprina, a través de programas de inseminación artificial
- Optimizar los mini distritos de riego y sistemas de almacenamientos de agua
- Incentivar programas de repoblamiento bovino.
- Impulsar un centro de investigación agropecuaria.

- Programas de cultivos transitorios (maíz, patilla, melón)
- Creación centro de producción piscícola.
- Programa de Cacao, Yuca industrial, Palma Africana Y Maderables.
- Impulsar innovación tecnológica y productiva para generar valor agregado
- Establecer alianzas estratégicas con Universidades y Centros de Investigación para transferencia de tecnología
- Impulso a la creación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica
- Plan horto-frutícola

2.3. Turismo ambiental y turismo de paso

El turismo ambiental conocido también como ecoturismo ha nacido como una actividad económica a nivel mundial, esta actividad busca generar fuentes de ingresos a las comunidades que se encuentran dentro del entorno de los ecosistemas, siendo los humedales del municipio de Chiriguaná un potencial ecoturístico de la región, es importante poder aprovechar la potencialidad en este aspecto. El conjunto de ciénagas que conforman el ecosistema de los humedales de Chiriguaná y por estar dentro del Complejo Cenagoso de Zapatoza requieren de una política de recuperación, Conservación, y protección para el aprovechamiento ambiental y turístico.

El turismo de paso busca potenciar la ubicación geográfica del cruce de Chiriguaná, en donde confluyen la carretera central con la vía a Valledupar y de la estación ferroviaria ubicada en la vía que conduce al cruce de la Sierra, generando oportunidades a las comunidades en el área de restaurantes y hoteles de paso

El ecoturismo permite además de generar ingresos, crear una cultura de apropiación de las comunidades con sus ecosistemas, dándole la importancia que se merecen y descubrir los valores que poseen las especies que lo habitan y servir de zonas de recreación pasiva como aporte al desarrollo integral de la persona.

La administración se propone darle un vuelco a la cultura depredadora transformándola en una cultura empresarial ambiental y poder superar que el turista altere el ecosistema y sentir que todos contribuyamos a la defensa de los recursos naturales.

Las ciénagas, ríos, valles, bosques, y montañas, son un atractivo turístico y para potenciarlos.

El Alcalde Municipal de Chiriguana al considerar el medio ambiente dentro de su programa de gobierno "Generando Desarrollo" como una prioridad dentro de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Forjando Futuro" se propone realizar las siguientes acciones:

- Construcción del parque ecoturísticos.
- Establecer programas de fortalecimiento del sector turístico del municipio, sector cruce de la sierra y Estación ferroviaria

3. BASES PARA UN ADECUADO DESARROLLO.

Para lograr que el municipio de Chiriguaná se convierta un verdadero polo de desarrollo de la región centro del cesar, se necesita contar una estructura óptima y eficiente de servicios públicos, un medio ambiente que guarde equilibrio entre el crecimiento económico esperado y la calidad de vida, con un oferta suficiente de viviendas y unas vías de comunicación que aseguren la fácil movilidad de sus pobladores.

3.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS GENERADOR DE OPORTUNIDADES.

Para la administración municipal es bien claro que de la prestación óptima de los servicios públicos como agua potable, alcantarillado, aseo y gas natural, depende el mejoramiento de la calidad de vida y la oportunidad de generar desarrollo en nuestro municipio.

Para medir y proyectar la cobertura de los servicios públicos se tiene como base la estratificación socio - económica del municipio de Chiriguaná , la cual aparece en el cuadro No. 10 La cual refleja la compocisión socio – económica para establecer los programas de masificación de los servicios públicos.

Cuadro No.10 Estratificación socio económicas Zona urbana y rural.

Uso	Unidad de funcionamiento	Domicilios	
		Urbano	Rural
RESIDENCIAL	Estrato 1	647	1138
	Estrato 2	638	100
	Estrato 3	1094	
	Estrato 4	-0-	
	Estrato 5	-0-	
	Estrato 6	-0-	
Comercial		214	
Oficial		35	
subtotal		2628	1238
Total	3866		

3.1.1. Agua potable.

3.1.2. Calidad del recurso Agua.

La calidad del agua subterránea, su importancia depende del pozo y del uso que se le esté dando, en el caso a que nos referimos es el de uso para consumo humano, el casco urbano se abastece de aguas subterráneas a través de tres pozos, con proyección de dos más, los corregimientos de la Aurora, Rinconhondo, La Sierra y veredas como la Estación, Aguas Frías, Ojo de Agua, Zeledón, Rancho Claro, cuentan con pozos profundos, tanto el casco urbano como los corregimientos y veredas mencionadas no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas lo cual no las hace aptas para consumo humano.

El corregimiento de Poponte cuenta con un sistema de abastecimiento de agua superficial, lo cual requiere también de un sistema de tratamiento, para su consumo humano.

Cobertura.

Zona urbana.

En la actualidad el municipio Chirguaná para la prestación del servicio del agua potable del área urbana, se abastece de un sistema de pozos profundos, conformado por cuatro unidades de las cuales funcionan tres ubicados en el casco urbano, que entregan un caudal de 55 Lts/seg. Resultando insuficiente ya que la demanda poblacional requerida 80 Lts/seg. Y está proyectado poner en funcionamiento el cuarto pozo ubicado en la vía al puerto con un caudal de 30 Lts/seg. También se ha detectado una pérdida de caudal estimado aproximadamente de un 60%, siendo crítico este indicador.

El sistema de redes en la actualidad cuenta con una red de distribución moderna en material de PVC, pero existe un inconveniente y es que la red antigua al no estar

desconectada del sistema, contribuye en disminuir el caudal; ya que esto implica doble recorrido, además de incidir en la potabilidad del agua, por su deterioro, lo que permite que en algunos puntos se mezclen las aguas servidas con el agua potable.

En la zona urbana según datos de la oficina de saneamiento básico y ambiental, existen un número de 2.188 viviendas con servicios; al ser el total de unidades de 3466, se deduce que la cobertura es de un 97.7%. El sistema cuenta con tres (3) tanques elevados con una capacidad de almacenamiento de 486 mts³.

Zona Rural.

En la zona rural a excepción del corregimiento de Poponte, que posee un sistema de acueducto por gravedad; los demás utilizan el sistema de pozos profundo los cuales abastecen a la población. En el corregimiento de Rinconhondo se presenta problemas de caudal ya que existen dos pozos, uno entrega 2.5 Lts./seg. Y el otro entrega 10 Lts/seg, el cual por poseer un alto contenido en hierro, lo hace no apto para consumo humano y reduciendo su uso a las actividades de lavado y acciones domésticas. haciéndose urgente mejorar la oferta de agua potable en el corregimiento de Rinconhondo.

La cobertura en la zona rural es de 72.2%, encontrándose por encima de lo establecido en el decreto No 1747 del 95, que establece una cobertura mínima del 70%

En la zona veredal del río cesar, cuentan con pozo profundo solamente Celedón y los Mosquito sin tanques de almacenamiento, Claro está estos pozos no están en funcionamiento por falta de mantenimiento y equipo de bombeo, haciéndose necesario la construcción de pozos profundo en las veredas Rancho Claro, y Nueva luz. En conclusión todos toman el agua directamente del río sin ningún tratamiento afectando la salud de sus habitantes.

La calidad del agua para el consumo humano del municipio de Chiriguaná es mala por falta de sistemas de tratamiento de agua, según estudio realizado por la secretaría de

Salud Departamental, el agua que se consume en todo el municipio no es apta para el consumo humano, exponiendo a la población a sufrir enfermedades de tipo gastrointestinal como la enfermedad Diarreica Aguda que es la segunda causa de morbilidad en el municipio.

La administración del servicio de agua potable en la actualidad está a cargo del municipio a través de la dependencia de servicios públicos. Para el logro de las metas del Plan de Desarrollo se propone realizar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento institucional (Creación y puesta en funcionamiento de las empresas prestadoras del servicio público del municipio, programa de uso eficiente y uso del agua).
- Ampliación de cobertura
- Optimización de los sistemas de acueducto del municipio, (Reposición, ampliación y Sectorización de la red urbana, instalación de macros y micromedidores, y equipos de bombeo.)
- Construcción de pozos profundos, plantas de tratamientos y tanques de almacenamiento.

3.1.1. Alcantarillado.

3.1.2.1. Zona urbana.

El servicio de alcantarillado en la cabecera Municipal el cual lo opera el municipio, en cuanto a redes de distribución cuenta con el 71.1% de cobertura, presenta dificultades en algunos sectores; ya que el diseño inicial solo contemplaba proyecciones hasta la década de los ochenta (80) pero la expansión del casco urbano a superado dichas proyecciones y en la actualidad la topografía urbana además de ser plana en algunos sectores muestra pendientes negativas y por lo tanto su evacuación hacia las plantas de bombeo no es optima.

3.1.2.2. Zona rural.

En la zona corregimental se ha encontrado dos etapas de las redes de distribución: Una primera etapa fue construida en los corregimientos de: Poponte, Rinconhondo y la Sierra las cuales nunca han sido puesta en funcionamiento con la consecuencia de que estas tuberías se encuentran colmatadas y llenas de sedimentos.

En el corregimiento de Rinconhondo se desarrolló la segunda etapa del alcantarillado, detectándose que para su funcionamiento es necesario recuperar la primera etapa.

En el corregimiento de Poponte y la Sierra los sistemas de alcantarillado no cuentan con lagunas de oxidación ya que se han presentado dificultades en la adquisición de los predios para su construcción; en corregimiento de Rinconhondo se construyó la laguna junto con la segunda etapa.

En cuanto al sistema de alcantarillado del corregimiento de la Aurora se proyecta realizar soluciones individuales de disposición de excretas debido a lo disperso de las viviendas y además estas zonas esta se encuentra dentro del proyecto de explotación carbonífera denominado proyecto Dupela.

Cobertura en la zona rural es de 11.9 %, encontrándose muy por debajo de la cobertura mínima establecida en la normatividad que es del 70%. La alcaldía municipal respecto a los sistemas de alcantarillado del Municipio de Chiriguaná plantea las siguientes estrategias o acciones:

- Estudio optimización sistemas de alcantarillados del Municipio.
- Construcción lagunas de oxidación corregimiento de la Sierra y Poponte.
- Adquisición de equipos para bombeo, limpieza y mantenimiento.
- Construcción de estaciones elevadoras.
- Construcción de Colectores principales.

- Optimización y modernización de la estación bombeo.
- Optimización de la planta de tratamiento de las aguas residuales.
- Programa de saneamiento básico mínimo para el sector rural

3.1.2. Aseo.

3.1.3.1. Zona urbana.

En la cabecera municipal en la actualidad se cuenta con un buen servicio de recolección y no se cuenta con un relleno sanitario, para lo cual la administración en convenio con la gobernación y la universidad industrial de Santander UIS, adelanta el estudio del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, el cual se encuentra en su etapa final, se cuenta con una cobertura de 80.8%.

3.1.3.2. Zona rural.

En zona rural el servicio de recolección se presta con volteos en los corregimientos de Rinconhondo y Poponte, La Sierra y la Aurora carecen de este servicio, se cuenta con una cobertura del 41.2%.

La administración municipal para optimizar el servicio de aseo y disposición final de residuos sólidos además de las contempladas en el PGIRS, plantea las siguientes acciones:

- Adquisición de vehículo recolector para la zona rural.
- Construcción del Relleno Sanitario Municipal.
- Fomentar la cultura de uso y manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Incentivar los procesos de reciclaje.

3.1.4. Gas natural.

En la cabecera municipal para el servicio de gas natural se cuenta con un número de usuarios de estrato I con 253, estrato 2 con 535, y estrato 3 con 193 usuarios, para un total de 981 usuarios según fuente GASNACER, para una cobertura de 39,1% estrato I, un 93.6% estrato 2 y 17.6% estrato 3; sólo son subsidiado los estratos 1 y 2, en la actualidad el municipio suscribió con la nación, el departamento y la empresa GASNACER, el Convenio de Cooperación número 351 del 2004, el cual comprende la conexión al servicio de 405 usuarios perteneciente al estrato 1 y 2, de los cuales 304 pertenecen a la cabecera y 101 al corregimiento de Rinconhondo, de este convenio se han ejecutado el 45.7%, que equivale a 185 usuarios conectados. En el resto de la zona rural no existe el servicio de gas natural.

El gobierno municipal plantea las siguientes acciones, para ampliar la prestación del servicio.

- Ampliación de cobertura en la cabecera y zona rural, estratos I y II.
- Campañas de masificación del servicio a estrato III y IV

3.1.5. Energía.

La prestación del servicio de energía en el municipio, es prestado por la empresa ELECTRICARIBE, servicio que se presta en pésimo estado debido a la no continuidad del servicio y a la inestabilidad del voltaje. La cobertura es de un 100%.

El municipio puede realizar acciones de inversión, en convenio con la empresa prestadora del servicio que ayude al mejoramiento en la prestación del servicio.

- Electrificación de zona rural del municipio.
- Optimización del sistema de electrificación de la cabecera municipal.
- Optimización del servicio del alumbrado público del municipio.

3.2. Medio ambiente.

Históricamente la coexistencia hombre-naturaleza, ha representado una dicotomía en el desarrollo de la humanidad, para el caso del municipio de Chiriguaná, sus recursos hasta la aparición de los yacimientos de carbón, fueron soportando la demanda de la población; pero una vez puesta en marcha estos grandes proyectos de explotación de carbón a cielo abierto, implicó movimientos de tierra en grandes masas con afectación del suelo y por ende de especies naturales, además de soportar el vertimiento de grandes cantidades de desechos industriales como aceites, grasas, líquidos, residuos sólidos, y otros productos químicos utilizados para mantener y poner en operación maquinaria pesada, en detrimento de la calidad del agua tanto superficial como subterránea. Cabe anotar no existe un diagnóstico ambiental que determine la magnitud real de la afectación de la explotación minera, en los suelos y las fuentes de agua, como tampoco en la calidad del aire.

La actividad agropecuaria, también viene contribuyendo en la pérdida de la oferta ambiental, ya que los agroquímicos, los pesticidas y los insecticidas se vierten a los arroyos, quebradas, ríos y ciénagas sin ningún tratamiento previo, en algunos casos han sido catastróficas para las especies que habitan nuestros ecosistemas.

En el municipio de Chiriguaná, históricamente se ha venido practicando la tala de los bosques primarios en una forma despiadada y sin ningún control, desforestando irresponsablemente las riveras de los ríos exponiendo a las comunidades a procesos de inundación y desbordamiento, al desaparecer especies arbóreas como los bosques de Ceibas, robles, campanos, etc. Muchas especies han tenido que emigrar hacia otras zonas, detrás de la acción del talador va la acción de las quemadas en época de verano terminando de acabar lo que deja la tala de bosques y sabanas, esto además de destruir especies nativas contribuye con los procesos de sedimentación de los reservorios

naturales como las ciénagas y pantanos, quienes en la región contribuyen considerablemente en la canasta familiar con productos como peses, aves.

La oferta ambiental del municipio de Chiriguaná, actualmente cruza por un momento crítico, sus humedales dentro de los cuales están incluida las ciénagas, se ven forzados cada día más a desaparecer producto de la acelerada sedimentación, como efecto de la tala, quema, ganadería extensiva, procesos agrícolas y expansión de la zona urbana.

La caza de especies que habitan el ecosistema de los humedales (Ciénagas) afecta su capacidad productiva; es el caso de la captura indiscriminada de la galápaga (Icotea) a traído como consecuencia el proceso de eutroficación, o sea el aumento considerado del buchón (Tarulla), en detrimento de la cantidad de oxígeno del agua del humedal y por ende disminuye la probabilidad de vida de las especies acuáticas que lo habitan. En consecuencia si se recupera y protege esta especie se controla la formación del buchón.

Un proceso que preocupa dentro del aspecto ambiental en cuanto a uso, protección y conservación de los recursos naturales, es la penetración del sector ganadero hacia la zona de los playones con grandes cantidades de vacunos afectando de una manera importante esta zona ambiental; ya que se ha comprobado que el ganado aumenta el proceso de erosión. Es importante establecer medidas correctivas que controlen el ingreso de grandes cantidades de ganado a esta zona.

El municipio de Chiriguaná debe emprender acciones que protejan los nacedores de los ríos como fuentes productoras de agua, a demás proteger las zonas de rondas de los ríos, quebradas y arroyos con programas de reforestación, conservación y protección de los bosques que contribuyen con la cantidad y calidad del caudal de los mismos; ya que día adía se observa con preocupación la desaparición de nuestras fuentes hídricas. Con la inclusión de Colombia el protocolo de Montreal es importante gestionar ante los organismos competentes la inclusión de la Serranía del Perijá sector municipio de

Chiriguaná a este protocolo y aprovechar los recursos de índole internacional para la conservación del bosque protector y coadyuvar con la protección de la capa de ozono y la producción de oxígeno limpio.

La administración se propone darle un vuelco a la cultura depredadora transformándola en una cultura empresarial ambiental y poder superar que el turista altere el ecosistema y sentir que todos contribuyamos a la defensa de los recursos naturales.

Las ciénagas, ríos, valles, bosques, y montañas, son un atractivo turístico y para potenciarlos.

El Alcalde Municipal de Chiriguaná al considerar el medio ambiente dentro de su programa de gobierno “Generando Desarrollo” como una prioridad dentro de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Forjando Futuro” se propone realizar las siguientes acciones:

- Elaboración del Plan Ambiental Municipal en concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) del departamento.
- Desarrollar programas de uso, recuperación, conservación y protección de aguas superficiales y subterráneas del municipio.
- Gestionar programas de almacenamiento, control y regulación hídrica mediante embalses multipropósitos.
- Gestionar recursos para contribuir con la recuperación y descontaminación del complejo cenagoso de Zapatosa. y el río Cesar.
- Realizar estudios de caracterización de Cuerpos de agua (ríos, ciénagas y aguas servidas).
- Proyecto recuperación de la ciénaga grande .

3.2. Entorno urbano.

La infraestructura de un municipio favorece las posibilidades de desarrollo al hacer mas atractivo los proyectos inversión donde se brinda al empresario disminución de los costos de producción con buenos rendimientos económicos, generando un mejor aprovechamiento del potencial humano.

En la actualidad el municipio de Chiriguaná se constituye por su proximidad al los macroproyectos de gran minería, en una zona de rentabilidad económica para los inversionistas, lo importante es mejorar aquellos aspectos que aseguren su permanencia en ella, y es que uno de los factores que obstaculizan dicha dinámica es el pésimo servicio de energía, el cual es muy intermitente y de poca calidad, requiere de una buena repotenciación, como asegurar su continuidad; también el servicio de agua potable requiere de mejoramiento para atraer a los empresarios.

En aspecto de comunicación vial, en lo referente a las zonas de exportación el municipio cuenta con una vía totalmente pavimentada que lo comunica con los puertos y las zonas de producción industrial como es la zona Central y Occidental del país, además cuenta con una vía férrea que potenciará aun más al municipio en comunicación con las zonas de producción del país abaratando el transporte de carga.

Todo esto contribuye a pensar en convertir a chiriguaná en una zona de producción industrial respetando y asegurando la estabilidad ambiental, para lo cual se requiere de las siguientes acciones:

- Plan parcial, recuperación espacio público mejoramiento del entorno.
- Construcción planta de beneficio para el ganado (matadero)
- Terminación y funcionamiento del Terminal de Transporte Municipal.
- Optimización Plazas de Mercado del Municipio

- Mejoramiento del Equipamiento municipal como las dependencias de la administración municipal, las plazas públicas, la cárcel municipal, la plaza de mercado y bienes de uso público de propiedad del municipio.
- Fomentar la creación de parques integrales
- Terminación del Parque las Mercedes y el parque central
- Fomentar la creación de parques integrales
- Terminación del Parques y plazas.
- Mejoramiento del Equipamiento municipal como las dependencias de la administración municipal, las plazas públicas, la cárcel municipal, la plaza de mercado y bienes de uso público de propiedad del municipio.

3.4. Comunicaciones con prosperidad.

Una verdadera integración entre las zonas urbanas y las rurales como también entre la zonas de producción y los mercados solo se asegura mediante la integración de estas. El sistema vial que permite la integración de la cabecera municipal con sus veredas y por ende con el resto del Departamento y la Nación se convierte en una excelente oportunidad para asegurar la prosperidad.

El Municipio de Chiriguana, cuenta con una red vial terciaria de 120 Kms, la mayoría de las vías Veredales se encuentran en mal estado; en algunos casos durante la época invernal no se dejan transitar afectando el transporte de los productos de las zonas de producción a las zonas de consumo y distribución, haciéndose necesario la realización de un plan vial para priorizar las inversiones en este sector en coordinación con las comunidades afectadas.

El territorio Municipal es atravesado de norte a sur por la red férrea nacional quien en la actualidad se encuentra en proceso de optimización para su posterior puesta en marcha.

En épocas anteriores Chiriguaná se intercomunicada a nivel fluvial por el río Cesar; pero con el auge de las vías terrestres este medio fue desapareciendo; sería importante ejecutar acciones que recuperen la navegabilidad de nuestros ríos y contribuir con el desarrollo de las poblaciones asentadas en sus riveras como son las veredas Rancho Claro, Nueva luz, Los Mosquitos y Celedón

El Gobierno Municipal en aras de fortalecer y optimizar las vías propenderá por la ejecución de proyectos de infraestructura y de transporte con base en las siguientes acciones:

- Cofinanciar con la nación y el departamento suscribirá convenios destinados al mantenimiento y/o mejoramiento de las vías secundarias y terciarias.
- Impulsar la recuperación de la navegabilidad fluvial de las veredas ubicadas en el río cesar en territorio del municipio de Chiriguaná
- Fortalecer el banco de maquinarias para el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de las vías rurales.
- Realizar los estudios que permitan la elaboración del Plan Vial Municipal.
- Diseños y construcción de vías urbanas.

3.5. Vivienda: Hogar digno y progresivo.

La administración del municipio de Chiriguaná consiente del apoyo que debe recibir las comunidades menos favorecidas en el sector de vivienda de interés social con base en un diagnóstico ha encontrado que existen un número de familias viviendo en condiciones precarias; pero también se encuentra que las soluciones de vivienda que han desarrollado anteriores administraciones no han disminuido esta situación; por lo tanto en aras de cumplir con la función social de atender a estas familias con planes y proyectos de mejoramiento de vivienda, mejorando las condiciones de vivienda de las familias menos favorecidas.

En cuanto al déficit de vivienda, resultado de las inmigraciones de familias del sector minero que se han asentado en Chirguaná, en el casco urbano y rural, como también las familias de desplazados requieren de programas de vivienda que esta administración atenderá con igual esfuerzo a través de:

- Gestionar programas de vivienda de interés social.
- Impulsar la legalización y titulación de predios.
- Programas de vivienda rural.
- Programa de mejoramiento de vivienda.

4. CHIRIGUANA EMPRESA AL SERVICIO DE TODOS.

4.1. Desarrollo Institucional. Modernización y desarrollo.

4.1.1 Área de Organización Administrativa, Planeación, y Financiera.

Chiriguaná en la actualidad por sus potencialidades de desarrollo económico no puede seguir funcionando con una estructura administrativa como la actual diseñada para gerenciar presupuestos exiguos, hoy día el alcalde municipal se enfrenta a un presupuesto que supera los \$20.000.000.000,00, lo que exige modernizar la estructura organizativa con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales; en el área de planeación se aplicará la reingeniería para dotar a esta oficina de las mas modernas técnicas de planificación fortaleciendola con un Banco de Programas y Proyectos, oficina de Control Interno y la Oficina de Participación Comunitaria.

En el área financiera, se busca diseñar un modelo de organización financiera que contenga, la racionalización de los procedimientos y la modernización de los instrumentos de programación, recaudación y asignación de las rentas municipales. , a la vez se plantea optimizar la gestión tributaria de manera que permita aumentar sus ingresos y generar con ellos inversión autónoma.

En el área administrativa, la administración municipal cuenta con una nómina de funcionamiento con un personal de nivel directivo de 12 miembros, nivel profesional de 7 miembros y de nivel administrativo operativo de 25 miembros y de nivel técnico de 7 miembros, ver Tabla No. 7 anexo..

La administración para poner a la vanguardia al municipio en lo institucional se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento y modernización institucional
- Reestructuración Administrativa
- Planeación Municipal Eficiente
- Sistematizar y modernizar la secretaria de hacienda
- Actualizar el censo de contribuyentes
- Actualizar el estatuto tributario
- Realizar gestión tributaria y facilidades a los contribuyentes Para el pago oportuno de los impuestos
- Campañas de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de pagar impuestos

4.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el municipio de Chiriguana, la participación ciudadana viene adquiriendo connotaciones importantes en la medida que los artífices de la sociedad, aprovechan el espacio para interactuar con las instituciones en las decisiones que a ellas les afectan. Para nadie es desconocido que en la participación de los eventos de decisión política Chiriguana es una de las comunidades de la región por sus intereses de desarrollo minero a adquirido connotación regional y departamental a tal punto que elegir un alcalde es una tarea ardua debido a el gran conocimiento sobre el tema y la participación de la comunidad en estos asuntos adquieren ribetes de premio Nóbel, ya que cada chiriguano conceptúa y defiende con criterios razonables su identidad política.

Respecto a la capacidad organizativa de las comunidades, su avance depende del nivel de confianza en sus mandatarios, y es que el administrador público genera confianza cuando posee unas instituciones capaces de entender el sentido social de la gestión pública.

La preocupación administrativa gira hacia el fortalecimiento de los actores ciudadanos más que en la cantidad de dichos actores en forjar futuros líderes, capaces de orientar

responsablemente a sus comunidades hacia los escenarios de participación, como el derecho de petición, la acción de tutela, los referendos, acciones populares, plebiscito, consejos comunitarios, y demás mecanismos de participación ciudadana. Pero esta participación ciudadana se haría más eficaz cuando potenciemos al gestor comunitario y le generemos confianza con actos administrativos transparentes, que acuñen una sociedad civil madura y responsable de su propio porvenir.

La comunidad en el municipio de Chiriguana posee unos actores como son las Juntas de Acción Comunal existiendo 57 juntas de acción comunal de las cuales 16 son del casco municipal y 41 son del resto del territorio, las diferentes Juntas de acción comunal y sus respectivos presidentes, quienes han sido partícipes de la formulación del plan de desarrollo municipal **'FORJANDO FUTURO'**, por medio de las mesas de trabajo y en comunicación directa con la coordinación del plan. Estas Juntas de Acción Comunal están relacionadas en la tabla No. 4. anexo.

Los gremios de la producción en Chiriguana han ido creciendo con el auge de la minería en la región se observa un progreso dinámico en la actividad comercial como en la actividad productiva, para tal efecto la administración pondrá todo su empeño en crear la cultura del empresario en convenio con el SENA, y los organismos competentes, en la tabla 5, anexo, se relacionan algunos gremios reconocidos en el municipio.

El plan de desarrollo municipal "FORJANDO FUTURO", busca potenciar al gestor social para encontrar una identidad colectiva, solidaria, recíproca con sentimiento de confianza y lograr el desarrollo humano integral del individuo en logro del capital social.. Se plantean las siguientes estrategias.

- Consolidar el tejido social.
- Fortalecer la gobernabilidad.
- Sensibilizar a las instituciones en el proceso de participación ciudadana
- Propiciar procesos de concertación entre el sector público, privado y el comunitario.

- Identificar los sectores con capacidad de movilización.
- Apoyar las acciones de las veedurías ciudadanas.
- Propiciar los consejos comunitarios.

CAPITULO III

1. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversión es la expresión detallada de las acciones concretas a desarrollar por el Municipio de Chiriguana en el presente periodo de gobierno y se constituye en la base fundamental para el proceso de presupuestación, ya que basándose en él y junto con los resultados del proceso de planificación financiera se prepara el presupuesto anual del municipio, herramienta esta importante para la ejecución del plan de desarrollo “FORJANDO FUTURO”

1.1 Plan Financiero.

Es un instrumento de gestión financiera. Traza las metas de la gestión financiera del municipio tomando como base las operaciones efectivas de caja; tiene en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, de tal forma que sean compatibles con las políticas fiscales y permitan la viabilidad del plan de desarrollo, señalando las disponibilidades de recursos que deben tomarse en cuenta para la ejecución de dicho plan

Para la elaboración del plan de inversiones se realizó inicialmente un análisis histórico a las finanzas del Municipio, con el fin de observar el comportamiento de los ingresos y gastos, luego se analizó la vigencia actual, para posteriormente hacer la proyección de los recursos financieros lo que nos permite conocer ahora la capacidad de financiación del plan de desarrollo “FORJANDO FUTURO”.

1.1.1. ANALISIS HISTORICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Con el objetivo de establecer la evolución de la estructura fiscal del Municipio tomando como base las operaciones efectivas de caja contenidas en las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2002, 2003 y 2004, se procedió a analizar el comportamiento histórico, mediante un análisis cuantitativo que nos permitió determinar la situación del municipio a través de un conjunto de indicadores financieros que nos mostraron claramente el comportamiento de cada tipo de ingreso y gasto y formarnos una idea clara de la sostenibilidad financiera del municipio de Chiriguaná. Luego se procedió a efectuar un análisis cuantitativo en el que se establecieron las áreas críticas de las finanzas del municipio para posteriormente formular acciones o estrategias que permitan mejorar la capacidad de gestión en materia financiera y obtener los recursos necesarios para la financiación del plan de desarrollo “FORJANDO FUTURO”.

Los Ingresos Tributarios en el año 2002 representaban el 9.3% del total de ingresos del municipio una suma de \$645.355.062, reportando un incremento promedio en el periodo en estudio del 20.8%, cerrando la vigencia fiscal 2004 con un recaudo de \$1138.471.970, se observa que impuestos como el Predial Unificado y el de Industria y Comercio presentaron una situación inestable, en el año 2002 representaban el 1.4% y el 3.3% del total de ingresos del municipio, luego en la vigencia siguiente disminuyeron considerablemente y representando solo 0.4% y 0.2 respectivamente, para en la vigencia 2004 tener una ligera recuperación y representar el 0.3% del total de ingresos del municipio en promedio.

Importante resaltar el comportamiento de la Sobre Tasa a la Gasolina por la que se recaudó \$127.190.101, el cual representaba un 1.8% del total de ingresos del municipio en el año 2002, pasando a representar el 2.2% en el año 2004 con una cifra de \$664.437.460, que equivale al 58.5% de los ingresos tributarios convirtiéndose en la principal fuente de recursos propios para financiar gastos de funcionamiento e inversión.

El impuesto al transporte de Gas Natural, el cual representaban un 2.5% del total de ingresos en el año 2002, con un recaudo de \$170.453.248, cerrando la vigencia fiscal 2004 con un incremento porcentual del 31.9% que equivale a la suma de \$271.418.550.

Los Ingresos no Tributarios, representaron el 82.5% del total de ingresos recibidos en la vigencia 2002 en una suma de \$5.707.203.310, para cerrar la vigencia fiscal 2004 con unos recursos del orden de los \$28.133.999.178 que equivalen al 94% del total de ingresos recibidos, de estos los recursos recibidos por regalías del carbón constituyen la mayor fuente de financiación de inversión del municipio, recibándose en la vigencia fiscal 2002 recursos del orden de los \$1.466.319.478, equivalentes al 21.2%, pasando en la vigencia fiscal 2004 a recibirse \$21.404.701.470, que equivale al 72.1% del total de ingresos recibidos, le siguen en importancia los recursos provenientes del Sistema general de Participaciones, con una participación porcentual del 20.2% al cierre de la vigencia 2004, y los recursos transferidos por el FOSYGA y ETESA.

Los Ingresos de Capital, representaron en la vigencia 2002, el 8.2% del total de Recursos recibidos por el Municipio, de estos el mas importante y representativo son los Recursos del Balance debido al superávit que dejan los rendimientos financieros de los recursos de regalías, convirtiéndose en una fuente mas de financiamiento de la inversión del municipio.

En los gastos de funcionamiento se observa un comportamiento inestable, representando en la vigencia fiscal 2002 el 14.9 del total de egresos del municipio con una cifra de \$953.949.184, disminuyendo considerablemente en la vigencia 2003 en un 28.2%, sumando solo \$ 684.782.515, esta disminución se presentó principalmente por que los servicios personales (nómina y otros) se redujeron, en cumplimiento de las Leyes 617 y 715, pasando de \$570.859.132 a \$291.445.43. En la vigencia fiscal 2004 se un incremento en los gastos de Funcionamiento del 23.5% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, sin embargo las fuentes de financiamiento de estos gastos alcanzaron y generaron inversión autónoma.

El servicio de la deuda representó en la vigencia 2002 el 5.5 del total de egresos del municipio, situándole en la vigencia fiscal 2004 en el 0.3% lo que equivale a la suma de \$68.859.881 del total de gastos, lo anterior se explica porque el municipio de Chiriguanaá tiene solamente un crédito, el cual vence en el mes de enero del año 2006.

Los recursos de inversión forzosa han mostrado un comportamiento excelente, en la vigencia 2002 ascendieron a la suma de \$6.418.626.676 que equivale al 79.6%, y para la vigencia 2004 sumaron \$18.823.382.067, representando el 95.4% del total de egresos del municipio.

1.1.2 Situación Actual de las finanzas del Municipio de Chiriguanaá.

El municipio de Chiriguanaá, en lo que a finanzas Públicas se refiere presenta una situación muy buena en cuanto a recursos para inversión se refiere, la cual se soporta en los recursos que se perciben por las regalías del carbón, las cuales se han incrementado año por año, representando para esta vigencia el 57.7% del total de ingresos y en el futuro próximo mejorarán aun más, en la medida que aumenten las explotaciones de este mineral, estos recursos a su vez generan rendimientos financieros considerables que son destinados a inversión por lo que se afirma que el plan de desarrollo FORJANDO FUTURO, cuenta con financiación. pero en lo que respecta a los ingresos tributarios se observa una pereza fiscal debido a la pobre gestión financiera que se viene haciendo en el municipio, en el caso del impuesto predial unificado, la cartera morosa representa una suma aproximada de \$9.000.000.000, generada en los últimos diez (10) años, sin haber realizado ninguna acción para hacer que los contribuyentes cancelaran sus obligaciones tributarias, igual sucede con el impuesto de industria y comercio en el cual no se cuenta con un censo actualizado de contribuyentes y la poca información que se tiene no se tiene sistematizada con lo que se hace imposible realizar una buena gestión tributaria. La estructura normativa (estatuto de rentas) no se encuentra actualizada y la base tarifaria

de este se encuentra en pesos corrientes, cuando debería estar expresada en salarios mínimo con el fin de que no pierda su valor con el paso de los años. La sobre tasa a la gasolina es la principal fuente de financiación de los gastos de funcionamiento su recaudo representa el 71.1 de los ingresos tributarios, y el 4.6% del total de ingresos municipales, seguido por los ingresos de libre destinación de sistema general de participaciones que representan el 3.9% del total de ingresos recibidos por el municipio. En lo que respecta a los gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2005 su comportamiento sigue la tendencia que traen desde los últimos tres años, debido a los topes que le imponen las leyes 617 del 2000 y 715 del 2001

El servicio de la deuda muestra niveles muy bajos, un solo crédito que vence en el mes de enero del año 2006 y que asciende a la suma de \$ 74.000.000, que representa el 0.3% del total de gastos del municipio

El municipio de Chiriguana des de la vigencia del 2003 ha venido desarrollando programas de saneamiento fiscal y financiero con pagos considerables, pero aunque se han realizado acciones para cumplir con las obligaciones existen demandas contra el municipio que según la oficina jurídica se estiman en 180 procesos, en diferentes etapas, juzgados y tribunales.

La administración municipal con el fin de optimizar la gestión tributaria de manera que permita aumentar sus ingresos y generar con ellos inversión autónoma. plantea las siguientes estrategias.

- Sistematizar y modernizar la secretaria de hacienda
- Actualizar el censo de contribuyentes
- Actualizar el estatuto tributario
- Realizar gestión tributaria y facilidades a los contribuyentes Para el pago oportuno de los impuestos
- Campañas de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de pagar impuestos

1.1.3. Proyección Presupuestal 2005 – 2007

La proyección de los ingresos del municipio en el periodo 2005 – 2007 es semejante con las políticas macroeconómicas del estado, debido a que el ajuste futuro de los ingresos se realizó con base en el IPC y el crecimiento real de la economía, previstos en el Plan de Desarrollo Nacional 2002 – 2006 **“Hacia un Estado Comunitario”**.

En tal sentido la proyección se soportó en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2005, al cual se le aplicó como factor de crecimiento la IPC (recomendado por DNP.) esperada para los años 2005, 2006 y 2007, estimada en 4,5%; 3,5% y 3,0% mas determinados puntos porcentuales de crecimiento de la actividad económica para ciertas rentas, de acuerdo al análisis histórico del comportamiento de cada una de ellas, y procediendo a realizar las acciones o estrategias esbozadas tendremos una estructura tributaria eficiente y eficaz en cuanto a gestión tributaria se refiere, lo que nos facilitará aprovechar las potencialidades tributarias que generan la explotación del carbón, tal es el caso de la regalía por la explotación de materiales del lecho de los ríos, el impuesto de industria y comercio generado por las empresas que realizan montajes y mantenimientos en el ara de influencia de complejo minero, el incremento del avalúo catastral de los predios que se encuentran en el área de influencia minera entre otras.

A N E X O S

TABLA No. 1 MUNICIPIO CHIRIGUANA POBLACION PERIODO 1995 – 2005. FUENTE DANE

	AÑO	POBLACION	
			CABECERA
1995		RESTO	16.430
		TOTAL	28.895
1996		CABECERA	12.721
		RESTO	16.570
		TOTAL	29.291
1997		CABECERA	12.983
		RESTO	16.711
		TOTAL	29.694
1998		CABECERA	13.249
		RESTO	16.851
		TOTAL	30.100
1999		CABECERA	13.519
		RESTO	16.992
		TOTAL	30.511
2000		CABECERA	13.793
		RESTO	17.132
		TOTAL	30.925
2001		CABECERA	14.070
		RESTO	17.270
		TOTAL	31.340
2002		CABECERA	14.349
		RESTO	17.406
		TOTAL	31.755
2003		CABECERA	14.630
		RESTO	17.537
		TOTAL	32.167
2004		CABECERA	14.912
		RESTO	17.666
		TOTAL	32.578
2005		CABECERA	15.195
		RESTO	17.791
		TOTAL	32.986

MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

Tabla No 2 Uso del Suelo

TIPO DE USO	REGION	SIMBOLO	DESCRIPCION	DISTRIBUCION	
	Corregimiento o vereda			Ha	%
Uso agrícola	Pacho prieto, los Martines, Anime, Rincón hondo, Poponte, Similoa.	M1	Misceláneos 1	7150.58	6.33
		M2	Misceláneos 2	2850.00	2.51
		C	Cultivos limpios	5715.00	5.05
Uso pecuario	Los Motilones, Poponte, El Pedral, Mula media Agua Frías, Los Motilones, Madre vieja	P1	Pastos 1	3383.00	2.99
		P2	Pastos 2	18066.00	16.9
		P3	Pastos 3	14050.00	6
					12.4
Uso forestal	Serranía del Perijá, Caño Similoa. A lo largo de los ríos Mochila alta, Mula Alta, Mula baja	Ei	Bosque intervenido	3.875.42	3.42
		Bg	Bosque de galería	7411.65	6.54
		Bs	Bosque secundario	9789.98	8.65
		R	Rastrojo	12074.00	10.6
					6
Uso minero	La Aurora, Aguas Frías, Rinconhondo	Um	Uso minero	1089.00	0.96
Uso urbano		ZU	Zona urbana	659.00	0.58
Otros usos		CC	Complejo cenagoso	27026.00	23.8
TOTAL				113159.00	100

Cuadro No7. Establecimientos Educativos, No. de Estudiantes y Docentes

INSTITUCIÓN	No. de estudiantes	No de Docentes
INTECJUMEGO	1376	44
Sede Escuela Urbana No. 3	439	15
Sede Escuela Urbana No. 4	406	14
Sede Escuela Urbana No. 7	300	09
Institución Rafael Argote Vega	799	21
Sede Escuela Urbana No. 1	378	12
Sede Escuela Urbana No. 5	323	10
Sede Escuela Urbana No. 6	344	12
Institución Educativa Santa Rita	290	13
Sede Escuela de La Sierra	158	7
Sede Escuela Anime	48	2
Sede Escuela de La Estación	57	3
Institución Manuel Germán Cuello	312	15
Sede Escuela No.1 de Rin/hondo	255	14
Sede Escuela No.2 de Rin/hondo	296	12
Institución Luis Felipe Centeno	208	9
Sede Escuela No. 2 Poponte	236	10
Sede Escuela Las Margaritas	162	7
Centro Educativo La Aurora	232	8
Sede Escuela de Aguas Frías	38	3
Sede Escuela de Los Cerrajones	79	2
Sede Escuela Arenas Blancas	77	2
Sede Escuela el Hatillo	103	5
Centro Edu. Los Tormentos	113	3
Sede Escuela Los Martínez	36	1
Sede Escuela de Pacho Prieto	45	2
Sede Escuela de Rancho Claro	63	2
Sede Escuela de Celedón	29	1
Sede Escuela Nueva Luz	41	1
Sede Escuela Similoa	52	2
Total escuelas Municipales 30	7295	261
Instituciones Privadas		
Jardín María Auxiliadora	56	8
Escuela San Luis Gonzaga	45	4
Mis Primeras Letras	177	13
José Galiano Felice	137	12
Total Escuelas Privadas 4	415	37

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO NO. 31 Y 32.

Cuadro No. 8. Relación de Docentes de las instituciones y centros educativos del Municipio de Chiriguaná

INSTITUCIONES	DOCEN PREEC	DOCE PRIMAR	DOCE SECUND	COOR	DIREC	RECTOR	PSIC
INS. JUAN MEJIA GÓMEZ	-	-	44	4	-	1	1
SEDE ESCUELA No. 3	4	11	-	1	-	-	-
SEDE ESCUELA No. 4	4	10	-	1	-	-	-
SEDE ESCUELA No. 7	2	7	-	1	-	-	-
INS RAFAEL ARGOTE VEGA	4	10	7	2	-	1	1
SEDE ESCUELA No. 1	2	10	-	1	-	-	-
SEDE ESC NTRA SRA CHIQUIN	2	8	-	-	-	-	-
SEDE ESCUELA No. 6	2	10	-	-	-	-	1
INST. SANTA RITA	1	4	8	1	-	1	1
SEDE ESCUELA LA SIERRA	1	6	-	-	-	-	-
SEDE ESCUELA ANIME	-	2	-	-	-	-	-
SEDE ESCUELA LA ESTACIÓN	1	2	-	-	-	-	-
INST. MAUNEL GERM CUELLO	-	-	15	2	-	1	2
SEDE ESCU. No. 1. R/HONDO	4	10	-	-	-	-	-
SEDE ESCU. No. 2. R/HONDO	3	9	-	-	-	-	-
INST. LUIS FELIPE CENTENO	-	-	9-	2	-	1	1
SEDE ESCU. No. 2 POPONTE	2	8	-	-	-	-	-
SEDE ESCU LAS MARGARITAS	2	5	-	-	-	-	-
CENTRO EDU. LA AURORA	1	7	-	-	1	-	-
SEDE AGUAS FRIAS	1	2	-	-	-	-	-
SEDE LOS CERRAJONES	-	2	-	-	-	-	-
SEDE ARENAS BLANCAS	-	2	--	-	1	-	-
SEDE EL HATILLO	1	4	-	-	-	-	-
CENTRO EDU LOS TORMENTOS	1	2	-	-	1	-	-
SEDE LOS MARTINEZ	-	1	-	-	-	-	-
SEDE PACHO PRIETO	1	1	-	-	-	-	-
SEDE RANCHO CLARO	-	2	-	-	-	-	-
SEDE CELEDON	-	1	-	-	-	-	-
SEDE NUEVA LUZ	-	1	-	-	-	-	-
SEDE SIMILOA	-	2	-	-	-	-	-
TOTAL	39	139	83	15	3	5	7

FUENTE: DIRECCION DE NUCLEO No. 31 Y 32.

Cuadro No. 9 Relación de Alumnos de las Instituciones y centros educativos del Municipio de Chiriguana

INSTITUCIONES	ALUMN PREESC	ALUMN PRIMAR	ALUMN SECUND	ALUMN MEDIA	CICLO	TOTAL
INS. JUAN MEJIA GOMEZ	-	-	926	270	180	1376
SEDE ESCUELA No. 3	97	343	-	-	-	440
SEDE ESCUELA No. 4	99	307	-	-	-	406
SEDE ESCUELA No. 7	92	216	-	-	-	308
INS RAFAEL ARGOTE VEGA	150	346	253	-	84	833
SEDE ESCUELA No. 1	53	325	-	-	-	378
SEDE ESC NTRA SRA CHIQUIN	67	266	-	-	-	333
SEDE ESCUELA No. 6	95	289	-	-	-	384
INST. SANTA RITA	32	79	100	29	58	298
SEDE ESCUELA LA SIERRA	34	137	-	-	-	171
SEDE ESCUELA ANIME	14	34	-	-	-	48
SEDE ESCUELA LA ESTACION	8	49	-	-	-	57
INST. MAUNEL GERM CUELLO			239	73	23	335
SEDE ESCU. No. 1. R/HONDO	101	214	-	-	-	315
SEDE ESCU. No. 2. R/HONDO	51	245	-	-	-	296
INST. LUIS FELIPE CENTENO	-	-	101	30	77	208
SEDE ESCU. No. 2 POPONTE	48	188	-	-	-	236
SEDE ESCU LAS MARGARITAS	47	115	-	-	-	162
CENTRO EDU. LA AURORA	38	175	-	-	29	242
SEDE AGUAS FRIAS	11	38	-	-	-	49
SEDE LOS CERRAJONES	16	63	-	-	-	79
SEDE ARENAS BLANCAS	24	57	-	-	-	81
SEDE EL HATILLO	20	83	1-	-	-	103
CENTRO EDU LOS TORMENTOS	20	93	-	-	-	113
SEDE LOS MARTINEZ	-	36	-	-	-	36
SEDE PACHO PRIETO	13	32	-	-	-	45
SEDE RANCHO CLARO	20	43	-	-	-	63
SEDE CELEDON	29	-	-	-	-	29
SEDE NUEVA LUZ	41	-	-	-	-	41
SEDE SIMILOA	7	45	-	-	-	52
SEDE LOS MOSQUITOS	-	27	-	-	-	27
TOTAL	1157	3915	1619	402	451	7544

FUENTE: DIRECCION DE NUCLEO No. 31 Y 32

Tabla No.5 Infraestructura y capacidad hospitalaria.

RECURSO HUMANO				RECURSO FISICO Y CAPACIDAD	
PERSONAL ASISTENCIAL	I NIVEL	II NIVEL	TOTAL		TOTAL
AUX. ENFERMERIA			30	CAMAS DISPONIBLES	40
ENFERMERIA	2	3	5	CONSULTORIO MEDICO GENERAL	2
MEDICO GENERAL			14	CONSULTORIO ESPECIALISTA	5
BACTERIOLOGA	1	2	3	CAPACIDAD MAXIMA. (CONSULTA/DIA/MEDICO GENERAL)	32
NUTRICIONISTA			1	CAPACIDAD MAXIMA. (CONSULTA/DIA/ESPECIALISTA)	24
FISIOTERAPEUTA			1	CAPACIDAD MAXIMA (CONSULTA/DIA/ODONTOLOGO)	17
TRABAJADORA SOCIAL	1	1	2	QUIROFANO	2
HIGIENISTA HORAL			2	AMBULANCIA	2
ODONTOLOGO	3		3	RADIO TELEFONO	1
ESPECIALISTAS					
PEDIATRA		1	1	TELEFONO EXCLUSIVO PARA COMUNICACIONES CON CRUE	0
ORTOPEDISTA		1	1		
GINECOLOGO		1	1		
ANESTESIOLOGO		1	1		
MEDICO INTERNISTA		2	2		
CIRUJANO		2	2		

Fuente Secretaría de salud municipal

Tabla No. 6 Centro de salud de Rinconhondo.

RECURSO HUMANO		SERVICIOS
PERSONAL ASISTENCIAL	TOTAL	
PROMPTORES DE SALUD	5	CONSULTA MEDICO GENERAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	CONSULTA ODONTOLOGICA
ENFERMERA S.S.O.	1	ATENCION INICIAL DE URGENCIAS
MEDICO S.S.O.	1	EXAMEN DE LABORATORIO
BACTERIOLOGA S.S.O.	1	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
ODONTOLOGO	1	

Fuente Secretaría de salud municipal

Tabla No. 7 PUESTOS DE SALUD RURALES

CORREGIMIENTO	RECURSO HUMANO	TOTAL	SERVICIOS
POPONTE	PROMOTRES DE SALUD	-0-	CONSULTA MEDICO GENERAL
	AUXILIAR ENFERMERIA	1	ATENCION INICIAL DE URGENCIAS
	ENFERMERA S.S.O.	-0-	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
	MEDICO S.S.O.	1	
AURORA	PROMOTOR DE SALUD	-0-	CONSULTA MEDICO GENERAL (1Vez/semana).
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	CONSULTA ODONTOLOGICA (1Vez/semana).
	ENFERMERA S.S.O.	-0-	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
	MEDICO S.S.O.	1	
LA SIERRA	ODONTOLOGO S.S.O.	1	
	PROMOTOR DE SALUD	1	CONSULTA MEDICO GENERAL (1Vez/semana)
	MEDICO S.S.O.	1	

Fuente Secretaría de salud municipal.

Tabla No. 4 Relación de Juntas de Acción Comunal y sus Representantes

BARRIOS Y VEREDAS	PRESIDENTE
Aguas Frías	Dagoberto Barrios
Anime La Vía	Pablo Trespalacios
Arenas Blancas	Marcelino Moreno
Barranquillita	Genobel Pérez Narváez
Campo Soto	Otoniel Avendaño Pedroso
Celedón	Pedro Muñoz
Chiquinquirá	Ayarith Pérez Mejía
Ciudadela Simón Bolívar	Jhony Pérez
Corregimiento De Poponte	Martín Alonso García
Corregimiento De Rinconhondo	Carlos Niebles
El Carmen	Alfonso Guardias
El Cruce De La Sierra	Vistinio Luna
El Hatillo	Gladis Prado Aroca
El Pancho	Armando Pedrozo
El Pedral	Omis Pallares
Grecia	Edilberto Gómez
La Aurora	Camilo Gómez
La Casita	Alvaro López
La Chiva De Los Pozones	Lorenzo Florez
La Estación	José Peréz
La Sierra	Elio Navarro
Las Delicias	Nicolás Angulo
Las Delicias	Cristóbal De armas
Las Mercedes	Ugo Morales
Las Palmiras	Clodomiro Martínez
Los Balcones Patio Bonito	Crisildo Beleño
Los Cerrajones	Duberlina Pérez B.
Los Laureles	Carmelo Gómez
Los Martínez	Jaime Vargas
Los Mosquitos	José Imbreth
Los Motilones	Fernando Díaz
Los Suárez	Osmiro Hernández
Madre Vieja	Hugues Oñate
Mochila Alta	Germán González
Mula Alta	Germán González
Mula Baja	Germán Serrato
Mula Media	William Meneses Arévalo
Nueva Luz	Abel A. Rangel
Ojo De Agua	Javier Ochoa
Once De Noviembre	Wilson Cáceres
Pacho Prieto	Julio R.
Pescadito	Yolanda Illera
Rancho Claro	Luis Ditta
San Antonio	Cesar Julio Peña
San Miguel	Julio Cesar Peña
San Tropel	Fredy Narváez
Simioa	Fernelys Hernández
Veinte De Julio	Vidal José Jiménez Sanchez
Veinticuatro De Abril	Leiden Mendoza Hernández
Zona Centro	Amparo Villegas
Comanche	Cristóbal García
La libertad	Emiro Martínez Toloza

Fuente: Consultor.

Tabla 5. Relación de gremios de la Producción y su Respectivo Representante

Gremio	Representante
Cootrachiriguaná	Nacer Martínez
Empresa Asociativa de Trabajo Frigosierra	Elkin Machado
Cooperativa de Trabajadores Asociados del Carmen	José Gómez
Empresa Asociativa de Trabajo Tienda Los Socios	Adinael Barahona
Cooperativa Multiactiva de Transportadores del Cesar	Cesar Caamaño
Encosi	Francisco Ochoa
Asociación de Peseros de Chiriguaná	Mario Galadis
Asociación de Usuarios del Distrito de Riego La Vía	Milciades Castañez
Cooperativa de Constructores del Municipio de Chiriguaná	Álvaro Caamaño
Empresa Asociativa de Trabajadores de La Estación	Daniel De León
Cootranschi	Álvaro García
Cooperativa Integral Agropecuaria de Chiriguaná	Roberto Salas
Asociación de Expendedores de Pescado de Chiriguaná Asoexpeschi	Octavio Chaparro
Asociación de Pescadores de Chiriguaná Asopeschi	Marcos Peinado
Recicladora El Progreso	Edinson Mojica

Fuente: Planeación municipal.

Tabla No. 7 Planta de personal administración municipal

FUNCIONAMIENTO				
DESPACHO ALCALDE	SEC. DE GOBIERNO	SEC. DE HACIENDA	SEC. DE PLANEACION	SEC. DE SALUD
ALCLADE	SEC. GOBIERNO	SEC. HACIENDA	SEC. DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE SALUD
Sec. Ejecutiva	Jefe Talento Humano	Jefe presupuesto	Profesional Universitario	Jefe de servicios públicos
Ayudante	Jefe Archivo	Jefe contabilidad	Técnico	Técnico
Conductor	Aux. serv. Generales	Jefe liquidación	Técnico	
	Aux. serv. Generales	Auxiliar	Inspector	
	Celador		Técnico SISBEN	
	Celador		Inspector	
INVERSION				
UMATA	INSPECCION DE POLICIA		CARCEL MUNCIPAL	COMISARIA DE FAMILIA
DERECTOR UMATA	INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA		Auxiliar	COMISARIO DE FAMILA
Profesional universitario	Inspector de policia rural la Sierra		Guardián Cárcel	Profesional universitario
Profesional universitario	Inspector de policia rural la Aurora		Guardián Cárcel	Profesional universitario
Profesional unversitrio	Inspector de policia rural Poponte		Guardián Cárcel	
Técnico servicios de asistencia	Inspector de policia rural Rinconhondo		Guardián Cárcel	
Técnico servicios de asistencia	Auxiliar administrativa		Guardián Cárcel	
Técnico servicios de asistencia	Auxiliar administrativa		Guardián Cárcel	
	Auxiliar administrativa		Guardián Cárcel	
			Guardián Cárcel	

Fuente. Oficina de Talento Humano